BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.553

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

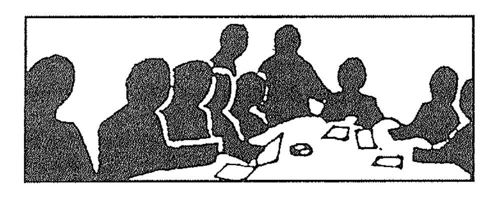
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"J"

JARAM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17/01/97 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 17/01/97 a las 16 horas en la Sede Social cita en San Blas 1935 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el vicepresidente del Directorio y de la gestión efectuada.
3º) Nombramiento de las nuevas autoridades del Directorio por los próximos dos años. El Directorio, 12/12/96.

Presidente - German Quantin
e. 30/12/96 Nº 30.675 v. 6/1/97

"K"

KNOSOS
Sociedad Anónima
IGJ Nº 2663, Lº 109, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de enero de 1997 a las 16:00 horas, en San Martín 299, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6º Inciso H, Ley 22.903).

e. 30/12/96 Nº 50.253 v. 6/1/97

"M"

MURRAY LEA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Inscripción 10-3-71 - Nº 682 - Lº 74 - Fº 125 - Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de enero de 1997 en Nogoyá 6252 de esta Capital Federal a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Fijación de honorarios para el Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 30/12/96 Nº 98.101 v. 6/1/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de enero de 1997 a las 14.00 hs., en la sede de la sociedad Uruguay 1025, piso 8º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, balance general, cuadro de resultados, memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 20 iniciado el 1 de julio de 1995 y finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios para directores y Síndicos. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

Presidente - Jorge E. Romano
e. 30/12/96 Nº 98.159 v. 6/1/97

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de enero de 1997 a las 11 hs en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5 ofic. 504/515, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe a los accionistas acerca de la suspensión provisoria de los efectos de la asamblea del 11-3-96.
3º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 30-6-96.
4º) Fijación del numero de directores para el próximo ejercicio.
5º) Elección de los directores titulares y/o suplentes que sean necesarios, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, con mandato por un año.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.

Presidente - Victor Hugo Santesteban

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la reunión.

e. 30/12/96 Nº 30.692 v. 6/1/97

"W"

WOBRON
S.A.I.C.
Registro Nº 8191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1997, a las 16.00 horas, en la calle Sarmiento 731, 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1996 y el Dictamen del Contador Certificante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;

7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año; El Directorio.

Presidente - José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 30/12/96 Nº 30.688 v. 6/1/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Adela Rosa Quinteros vende a Marcelo Daniel Aranda ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de elab. de masas, emparedados tortas y postres y derivados de panadería sito en BAHIA BLANCA 2080 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 30/12/96 Nº 98.116 v. 6/1/97

"M"

Regino Carlos Ceballos martillero y corredor público matrícula Nº 2097 con domicilio en Av. San Juan 4210 informa que la Sra. Silvina Pérez vende a Roberto Ferrero y a la Srta. Silvina Ferrero, el fondo de comercio de maxikiosco que funciona en la calle MAIPU 814 Capital Federal. Domicilio para presentar oposiciones en Av. San Juan 4210 Capital Federal. Dirección del vendedor Sarandí 454 5º 21 Capital Federal, domicilio del comprador Galicia 2673 Capital Federal.

e. 30/12/96 Nº 98.134 v. 6/1/97

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que "Brigada 833 SRL", con domicilio en Suipacha 833, capital, vende a los Srs. Hipólito Rodríguez y José López, con domicilio en Gral. Pirán 373, Martínez, Prov. Bs. As. el negocio del ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050), Restaurante Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas rotisería (602040) y Confitería (602070), sito en esta ciudad, calle SUIPACHA 833 PB, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 30/12/96 Nº 50.221 v. 6/1/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACL SISTEMAS
S.A.

Comunica que la Asamblea General de Accionistas Nro. 3 celebrada en segunda convocatoria el 27 de mayo del corriente año se removió a los Directores Fernando Javier Leban y Alejandro Arcodaci y se eligió al siguiente Directorio por el término de dos años: Presidente: Héctor Armando Carballo, Vicepresidente: Ernestina Della Marca, Director Suplente María Conte.

Presidente - Héctor Carballo

e. 30/12 Nº 98.208 v. 30/12/96

AGA
S.A.

28-8-95. Nº 7773. L 117 Tº A S.A. Escritura 4-12-1996 otorgó Poder General a favor de Benjamín Peter Gartner, Lennart Erik Clifford Berglund, Hakan Nils Ako Karlsson, Luis Alberto Moris, Eduardo Rubén Orteu, Daniel Blanco, Nicolás Roberto Bonofiglio, Luis Guillermo Bustos, Carlos Alberto Rodríguez de Paola, Luis Francisco Champalbert, Luis Ernesto Lonardi, Pablo Alejandro Dameno, para actuar en la forma y con las facultades allí consignadas.

Escribano Eduardo L. Zapatini Aguirre

e. 30/12 Nº 50.297 v. 30/12/96

"B"

BANCO BANSUD
S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CORTO PLAZO

BANCO BANSUD S.A. ("Bansud" o la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo autorizado por Resolución Nº 10.801 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV" de fecha 12 de enero de 1995, Resolución Nº 11.246 de la CNV, de fecha 28 de febrero de 1996 y notas complementarias (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la Sociedad, en uso de las facultades de subdelegación implementadas por el Directorio en su reunión del día 11 de noviembre de 1996, ha aprobado la emisión de obligaciones negociables bajo el Programa por un VN total de U$S 90.000.000 conforme al siguiente detalle: (i) Clase LXXIII por VN U$S 50.000.000, con un plazo de amortización de 365 días contados desde la fecha de emisión el 19 de diciembre de 1996 y con vencimiento el 19 de diciembre de 1997; (ii) Clase LXXIV por VN U$S 20.000.000, con un plazo de amortización de 90 días contados desde la fecha de emisión el 20 de diciembre de 1996 y con vencimiento el 20 de marzo de 1997; y (iii) Clase LXXV por VN U$S 20.000.000, con un plazo de amortización de 356 días contados desde la fecha de emisión el 20 de diciembre de 1996 y con vencimiento el 11 de diciembre de 1997.

Las obligaciones negociables fueron suscriptas en firme en su fecha de emisión a los siguientes precios: La Clase LXXIII al 90,50 %, la Clase LXXIV al 98,219767 % y la Clase LXXV al 92,58402 %, en todos los casos, de su valor nominal. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a las Clases LXXIII, LXXIV y LXXV, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos en su colocación, surgen del correspondiente suplemento y de los respectivos informes complementarios al prospecto sobre término y condiciones.

Al 30 de septiembre de 1996, el capital suscripto e integrado de Bansud ascendía (en miles) a $ 44.410 y el patrimonio neto a esa fecha era (en miles) de $ 392.167. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas en circulación emitidas por Bansud bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina están representadas por (i) la emisión, en el marco del programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por VN U$S 300.000.000, de la Clase B de obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 con vencimiento el 1º de julio de 1997, autorizada por Certificado Nº 75 de la CNV de fecha 10 de junio de 1994; (ii) la emisión de obligaciones negociables subordinadas por VN U$S 60.000.000 con vencimiento el 16 de abril del 2003, autorizada por Certificado Nº 114 de la CNV de fecha 31 de mayo de 1996; y (iii) la emisión de 72 Clases de obligaciones negociables bajo el Programa, encontrándose pendientes de amortización a la fecha del presente las que se detallan a continuación: Clase XLVIII por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 10 de enero de 1997; Clase LIV por VN U$S 5.000.000 con vencimiento el 27 de febrero de 1997; Clase LVI por U$S 20.000.000 con vencimiento el 11 de marzo de 1997; Clase LXI por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 18 de marzo de 1997; Clase LXII por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 17 de junio de 1997; Clase LXIV por VN U$S 15.000.000 con vencimiento el 19 de junio de 1997; Clase LXV por VN U$S 15.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1997; Clase LXVI por U$S 20.000.000 con vencimiento el 22 de enero de 1997; Clase LXVII por VN U$S 20.000.000 con vencimiento el 21 de mayo de 1997; Clase LXVIII por VN U$S 25.000.000 con vencimiento el 20 de agosto de 1997; Clase LXIX por VN U$S 30.000.000 con vencimiento el 4 de junio de 1997; Clase LXX por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 22 de enero de 1997; Clase LXXI por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 1º de octubre de 1997; y Clase LXXII por VN U$S 30.000.000 con vencimiento el 29 de abril de 1997.

A la fecha del presente aviso la Sociedad ha otorgado avales y garantías como parte del giro habitual de su operatoria como entidad financiera, cuyo monto es informado periódicamente a la CNV en cumplimiento de la normativa aplicable. Bansud no ha asumido otras deudas privilegiadas, ni ha emitido otras obligaciones negociables ni debentures, más que las indicadas en el presente aviso.

Gerente Financiero - Jorge Puente

e. 30/12 Nº 98.133 v. 30/12/96

BELLEVUE
S.A.

Comunica que por acta de asamblea gral. extraord. del 06.07.89 se cambiaron las autoridades del Directorio y por acta de directorio del 06.07.89 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo Cuadrado, Vice-presidente: Elviro Cuadrado, Directora Suplente: Adelina Birrozzo de Cuadrado, en reemplazo de Presidente: Ricardo Orestes Di Fabio, Vice-presidente: Silvia Inés Presotto, Director Suplente: Alejandro Osvaldo Presotto, cargos aceptados. El Abogado. Inscripta el 29.06.88 bajo el número 4.206 Libro 105 tomo A de S.A.

Abogado - Hugo Horacio Faerman Drago

e. 30/12 Nº 50.319 v. 30/12/96

BOLSAS OLAVARRIA
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 14-10-96, Acta de A.G.O. y Acta de Directorio ambas del 25-10-96, los accionistas de la sociedad aceptaron las renuncias de los Sres. Daniel Najmias y Raúl J. Najmias a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente y designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Francisco Marin Maffei; Vicepresidente: Juan Angel Pacheco y Director Suplente: Dr. Carlos Echeverría.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 30/12 Nº 98.228 v. 30/12/96

BRINKS ARGENTINA
S.A.
IGJ Nro. 1.621.338

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 838 otorgada el 16 de diciembre de 1996, al Fº 2497 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, resolvió otorgar un poder bancario a favor de (i) un Director Clase A y un Director Clase B; (ii) el Gerente General Sr. Andrés Alejandro Dub Addor y el Gerente Financiero el Sr. Enrique Sáenz; (iii) el Gerente General Sr. Andrés Alejandro Dub Addor y un Director Clase B; (iv) el Gerente Financiero el Sr. Enrique Sáenz y un Director Clase A; (v) un miembro del Comité Ejecutivo Clase A y un miembro del Comité Ejecutivo Clase B; (vi) el Gerente General Sr. Andrés Alejandro Dub Addor y un miembro del Comité Ejecutivo Clase B; o (vii) el Gerente Financiero el Sr. Enrique Sáenz y un miembro del Comité Ejecutivo Clase A.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro

e. 30/12 Nº 30.702 v. 30/12/96

BUENOS AIRES OFFSET
S.A.

28-9-93. Nº 8499 L: 113 Tº: A S.A. Asamblea General Ordinaria 21-11-1996 resolvió: a) aceptación renuncias de los Directores Carlos Arturo Varese y Guillermo Gustavo Pérez, removió al Director Santos Alberto Gagliolo. b) Designó Presidente: Juan José Szekely; Vicepresidente: Mario Nicolás Szekely; Director titular Guillermo Gustavo Pérez, Director Suplente: Carlos Alberto Varese.

Abogada - María S. Carabba

e. 30/12 Nº 98.176 v. 30/12/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de noviembre de 1996 ha calificado con la categoría "AAA", la coemisión de Obligaciones Negociables de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. y CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su acuerdo al Certificado Nº 136 del 6 de diciembre de 1996. Se trata de un Programa de obligaciones negociables solidarias simples, no convertible en acciones, por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses. Esta coemisión fue resuelta por las Asambleas ordinarias extraordinarias del 12 de noviembre de 1996. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 7.90, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 7.90 el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.25; los indicadores financieros adicionales al 30/09/96 (Camuzzi Gas Pampeana Liquidez 0.84; rentabilidad 12.20 % —ejercicio 95— endeudamiento 0.33, endeudamiento a largo plazo 0.02 y otros; Camuzzi Gas del Sur: liquidez 1.07, rentabilidad 8.70 —ejercicio 95—, endeudamiento 0.38, endeudamiento a largo plazo 0.02 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico al que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 30/12 Nº 98.123 v. 30/12/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
Registro Nro. 3 CNV
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de noviembre de 1996, ha efectuado la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables del BANCO ROELA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11534 del 26 de noviembre de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AA". Se trata de un programa Global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominado Programa Nº 2, por hasta un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 8 de Marzo de 1996, y por resolución del Directorio del 8 de agosto de 1996. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 2.6 % y 9.0 % respectivamente al 30/6/96 correspondientes a 6 meses del presente ejercicio. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 27.9 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. De producirse cambios en la situación propia del sector, de la política monetaria, o de la economía en general, estos tendrán escasa repercusión sobre el riesgo de inversión. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 30/12 Nº 98.124 v. 30/12/96

C.C.C.
S.R.L.

Insc.: 15-4-94, Nº 2597, Lº 100, SRL: Acto privado del 18-12-96; La socia Silvia Susana

Bascouer, renuncia al cargo de gerente, designándose a la socia Mariel Pedevilla, en su reemplazo y en caso de acefalía, asumirá Silvia Susana Bascouer al cargo de gerente.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/12 Nº 50.259 v. 30/12/96

CIRCUITOS IMPRESOS
S.A.

Inscrip. RPC 19-1286, Nº 6480, Lº 102 SA. Por Ago y Reunión de Directorio de fecha 9-5-96, Se designó autoridades: Presidente: Carlos Alberto Cristos; Vicepresidente: Luis Rubén Cristos; D. Titular: Carlos Francisco Aulisino; Por Ago; 13-5-96, se designó: Presidente: Carlos Alberto Cristos; Vicepresidente: Luis Rubén Cristos; D. Suplente: Carlos Francisco Aulisino.
Presidente - C. A. Cristos
e. 30/12 Nº 50.330 v. 30/12/96

CLIDA
S.A.
IGJ Nº 1.628.440

Por acta del 16/12/96 Designó Presidente a Marcelo Francisco Paolino y Director Suplente a Omar Rodolfo Biasotti, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimodio
e. 30/12 Nº 98.197 v. 30/12/96

CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES
S.A.

Comunica nuevo directorio: Presidente: Inés N. de Goldberg. Vicepres.: Leonilda Bonder. Directores Tit.: Rubén y Rut Goldberg. Director Supl.: Débora Goldberg. Síndico Tit.: Manuel A. Lotersztein. Síndico Suplente: María Broide.
Abogado - Javier H. Rotmistrovsky
e. 30/12 Nº 98.096 v. 30/12/96

CONA
S.A.

AVISO DE ESCISION

Se avisa por el término de tres días que la Sociedad CONA S.A., domiciliada en Avda. Santa Fe 1845 - 9º piso - Capital Federal, inscripta por la Inspección General de Justicia el día 10-03-88, bajo el número 974 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto escindirse en los términos del artículo 88 y concordantes de la Ley 19.550, destinando parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad, según las especificaciones que siguen: a) El balance especial de escisión se efectuó el día 30-11-96. b) A dicha fecha el activo total de la sociedad fue de $ 18.983.839,77, no registrando pasivo, resultando un patrimonio neto de $ 18.983.839,77. c) La valuación del activo que compone la nueva sociedad es de $ 15.629.491,38, no registrando pasivo y el patrimonio neto resultante de $ 15.629.491,38, también a la fecha indicada precedentemente. d) El activo subsistente en la sociedad escindente es de $ 3.354.348,39, no registrando pasivo y el patrimonio neto de $ 3.354.348,39. e) La sociedad escisionaria se denomina Vialcona S.A., conforme el tipo de Sociedad Anónima y su domicilio está ubicado en la Avda. Santa Fe 1845 - 9º piso - Capital Federal. f) La fecha de escisión es del 30-11-96. Reclamos y oposiciones de Ley en el domicilio de la sociedad escindente, Avda. Santa Fe 1845 - 9º piso - Capital Federal.
Director - Agustín E. Vila
e. 30/12/96 Nº 98.103 v. 2/1/97

COMPAÑIA TROJAL
S.A.

Por Acta de fecha 13/12/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Saúl Hilu. Sede: Juncal 3190 piso 19º Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/12 Nº 50.223 v. 30/12/96

COMPAÑIA AGROPECUARIA NORDESTE ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha 21 de noviembre de 1994, resolvió la Disolución de la sociedad y designó liquidador al Sr. Ernesto José Cavallo. Inscripción: 21/8/78, Nº 2769, Lº 91, S. A.
Escribana - Susana L. Dusil
e. 30/12 Nº 98.121 v. 30/12/96

CREACIONES PANDA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por acta del 5/12/96, con el 100 % del capital social reunidos, se decidió prorrogar el mandato al gerente Sr. Ernesto Fidel Bernie por un plazo de 5 años.
Autorizado - Carlos G. Velázquez
e. 30/12 Nº 98.216 v. 30/12/96

CREDIMOVIL
S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime y directorio del 16/2/96 y esc. públ. del 19/12/96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Eduardo Alberto Gallardón, Vicepresidente Ana María Gallardón, Director suplente Carlos Eduardo Abal. La Sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 30/12 Nº 50.243 v. 30/12/96

"D"

DIPARFUME
S.A.

Inscrip. 18/4/95, Nº 3226, Libro 116, Tomo A de S.A. Se comunica que por Esc. del 18/12/96, Fº 639, Reg. 1317 de Cap. Fed. se formalizó la disolución anticipada que fuera resuelta por la Asamb. Extraor. del 14/12/96. Se nombró liquidador a Jorge Horacio Fernández Puente, D.N.I. 17.549.104.
Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 30/12 Nº 50.332 v. 30/12/96

DOLORES S. de JAUREGUIALZO
S.R.L.

Por escritura pública Nº 229 del 19/12/96 pasada ante el escribano Marcelo Banfi, titular del Reg. 277, se dispuso la disolución de la sociedad y la designación de liquidador, Sr. Ramón Jaureguialzo, haciendo uso de la facultad prevista en el art. 19 del contrato constitutivo. Domicilio: Moreno 376, 3º.
Apoderado - Eduardo Quinterno
e. 30/12 Nº 98.223 v. 30/12/96

"E"

E.M.E.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica: Por Escrit. Nº 144 del 10/12/96: Resuelve por unanimidad cambiar el domicilio social a Fragata Trinidad 1883, Capital.
Autorizada - Teresa Beatriz Guglietti
e. 30/12 Nº 50.236 v. 30/12/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO
I.G.J. Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 19/12/96, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 50.000.000, emitidos y a ser emitidos por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979, Piso 1, Dto. 4.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/12 Nº 98.098 v. 30/12/96

"F"

FABRISAC
S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 29/10/92, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Víctor Brener, Director suplente: Jaime Eduardo Cifre.
Presidente - Víctor Brener
e. 30/12 Nº 98.150 v. 30/12/96

FIRST GLAVOR
S.A.

Por Acta de fecha 11/12/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representantes: Fernando L. San Agustín y Mauricio Novach. Sede: Estado de Israel 4681, 9º "B", Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/12 Nº 50.222 v. 30/12/96

"G"

GASTRONOMIA INTEGRAL
S.A.

26/4/79 Nº 1150 Lº 91 Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 66 de fecha 30/9/96, los señores Carlos Ehman, Lidia Beremboim de Ohman y Sonia Entel de Ohman a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora suplente respectivamente; por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/10/96, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 67 de fecha 31/10/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Leyes Verón, Vicepresidente: Emilio Leyes, Director suplente: Juan De Dios Zaracho.
Presidente - Ricardo Leyes Verón
e. 30/12 Nº 98.148 v. 30/12/96

GOLD BUILDING LIMITED

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad extranjera, GOLD BUILDING LIMITED, con domicilio en Akara Bldg, 24 De Castro Street, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas constituida con fecha 19 de noviembre de 1996, resolvió: a) Establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina; b) Fijar domicilio en la calle Emilio Lamarca 1797/99, Capital Federal, sin asignación de capital; c) Nombrar representante legal al Sr. Fernando Norberto Pedruzzi, argentino, nacido el 17/10/41, martillero público, casado, DNI número 4.378.855, con domicilio constituido en Emilio Lamarca 1799, Capital Federal.
Abogada - Gabriela A. Yoshihara
e. 30/12 Nº 98.161 v. 30/12/96

GUDEL-CO
S.C.A.

Insc. Nº 298, Lº 244, Fº 182 de 1968. Por asamb. ordinaria y extraordinaria unánime del 5/11/96 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad según art. 94, inc. 4, Ley 19.550. 2) Nombrar como depositaria de los libros y documentos sociales a la Sra. Graziela S. De Lio de Gutiérrez fijando domicilio en Viamonte 1519, 2º piso, Cap. Fed.
Socia Comanditaria - Graziela S. De Lio
e. 30/12 Nº 98.222 v. 30/12/96

"H"

HARD & SOFT
S.A.

Inscripta: 4/10/90, Nº 7133, Lº 108, Tomo "A" de S.A. Instrumento Privado 18/12/96, Acta Asamblea 11/3/95, Acta de Directorio 12/3/95, queda designado el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Juárez, Director Suplente: Adriana Alonso Lorences.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/12 Nº 50.262 v. 30/12/96

HEET PRODUCTS
S.A.

Se deja constar lo siguiente: a) Acta de Directorio Nº 15 del 31/8/94, por el que se acepta la renuncia de los Directores; b) Acta de Asamblea del 17/10/94, por el que se designan directores a Ariel Kaliman, Mario Luis Sikorski como Directores Titulares y a Raquel Dudelzack de Sikorski como directora suplente; c) Acta de Directorio Nº 17 del 17/10/94, por el que se distribuyen los cargos: Presidente: Mario Luis Sikorski y Vicepresidente: Ariel Marcelo Kaliman; d) Acta de Asamblea Nº 8 del 24/9/96 designándose directores titulares a Ariel Marcelo Kaliman, Mario Luis Sikoski y a Gladys Viviana Solis como Directora suplente; e) Acta de Directorio Nº 29 del 24/9/96 por el que distribuyen los cargos: Presidente: Mario Luis Sikorski y Vicepresidente: Ariel Marcelo Kaliman; e) Acta de Asambleas Nº 10 del 10/12/96 por el que se acepta la renuncia del Sr. Mario Luis Sikoski como Presidente y designación del nuevo directorio: Presidente: Ariel Marcelo Kaliman, Vicepresidente: Andrés Horacio Aguirre. Director suplente: Gladys Viviana Solis.
Apoderada - Adriana P. Freire
e. 30/12 Nº 50.278 v. 30/12/96

"I"

IMPORTADORA DEL OESTE
S.A.

Cambio de Directorio y nueva sede social: IMPORTADORA DEL OESTE S.A., dom. Buenos Aires. Sede: H. Yrigoyen 1548/50, P. 3º, Dpto. 26, Cap. Fed. Comunica: 1) la integración del Nuevo Directorio: Presidente: Oscar Edgardo Rodríguez; Director Suplente: Walter Darío García. Y, 2) Nueva Sede Social: Avenida Rivadavia 5561, 8º "B", Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996. Inscripción Nº 6166, L. 119, T. "A" de S.A.
Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
e. 30/12 Nº 98.119 v. 30/12/96

INCA REAL
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Ins. el 28/2/69 Nº 526 Fº 80 Lº 67 Tº A de S.A. Por asamb. ordinaria unánime del 18-10-96 el directorio queda conformado de la sig. manera: Presidente: Ema Conserva; Vicepresidente: Ana Conserva; Director Titular: Raúl Alberto González y Director Suplente: Gabriel Alberto González, todos con mandato por 2 ejerc.
Presidente - Ema Conserva
e. 30/12 Nº 98.219 v. 30/12/96

INFOTRONIX
S. A.
1.526.185

La asamblea extraordinaria del 20/12/96, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designando liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Enrique Ramón Simón (55 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1361 9no. C de Capital Federal, L.E. 4373272), y aprobó el Balance Final de Liquidación al 31/8/96 y Cuenta de Partición.
Autorizado - Enrique R. Simón
e. 30/12 Nº 98.179 v. 30/12/96

INMOBILIARIA A L B
S. R. L.
Nº Correlativo Nº 1.520.103

En reunión de Socios del 29/11/96 se resolvió su disolución, nombrándose liquidadores a los señores socios Bernardo Smulevici, Lazer Cohn y Armando Pinelli.
Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 30/12 Nº 98.183 v. 30/12/96

"J"

JETMAR VIAJES ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada
NC

Por Escritura del 12/12/96 (Reg. 200 Cap. Fed.) los socios resolvieron disolver anticipadamente la sociedad y designaron Liquidador al socio Fernando Sciarra Villalba.
Escribana - Lía N. Doglioli
e. 30/12 Nº 50.247 v. 30/12/96

"K"

KASTIER
S. A.
Reg. Nº 1.575.112

Comunica que por Acta de Directorio Nº 21 del 10 de diciembre de 1996, cambió la sede social a: Zenteno 3175 - Capital Federal.
Presidente - Marcelo Hugo Tinelli
e. 30/12 Nº 98.126 v. 30/12/96

"L"

LACEL
S. A.
IGJ Nº 1.628.417

Por acta del 19/12/96 designó Presidente a Gloria Alicia Moyano y Director Suplente a Ma-

ría del Carmen Vera, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimodio
e. 30/12 Nº 98.195 v. 30/12/96

LAS CUATRO A
S. A.

Se comunica que la Asamblea del 16-10-96, aumentó el capital de $ 40.000 a $ 200.000, emitiendo las acciones correspondientes.
Escribana - Silvia María Parera
e. 30/12 Nº 98.203 v. 30/12/96

LAZZARI MONTAGGI INDUSTRIALI L.M.I.
S. p. A.

Por Esc. 422 del 19/12/96, se protocolizó estatuto; acta de asamblea y poder donde se resuelve la apertura de sucursal en este país (Art. 118, ley 19.550). Denominación: "LAZZARI MONTAGGI INDUSTRIALI L.M.I. S.p.A.". País Origen: Italia. Objeto: Preciso y determinado. Domicilio legal: Esmeralda 582, piso 5º, oficina 17, de esta Capital Federal. Representante legal: Sandro Baratella, italiano, casado, nac. 22/10/44, Pasaporte italiano Nº 185.218, domicilio Esmeralda 582, P 5º, Of., Cap.
Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 30/12 Nº 50.325 v. 30/12/96

LIBERTY ART
S. A.
(Nº 2079, Libro 118, Tomo "A")

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de LIBERTY ART S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Alberto Romanelli, Vicepresidente: Sr. Guillermo Walter Klein, Directores Titulares: Sres. Joe Henry Hamilton, James Mc Carty y Pedro Horacio Favetto, Directores Suplentes: Sres. Carlos Hernán Franco, Marga M. Clavell, Guillermo Lipera, Hugo Eduardo Bunge Guerrico y Eduardo Federico Ansaldo.
Autorizada - Marga M. Clavell
e. 30/12 Nº 98.210 v. 30/12/96

"M"

MATERIALES MORENO
S. A.

Ins. el 20/12/88 Nº 9233 Lº 106 Tº A SA. Por asamb. ordin. y extraord. unán. del 31-10-96 se resolvió lo sig.: 1) Considerar la disoluc. anticipada de la soc. de acuerdo al art. 94 inc. 4º Ley 19.550 y el balance de liquidac. final. 2) Nombrar como depositario de la documentación a Marcelo Bruno Piergiacomi con domicilio en Tucumán 331, 2º D, Cap. Fed.
Presidente - Marcelo B. Piergiacomi
e. 30/12 Nº 98.221 v. 30/12/96

MASCARDI
S. A.

IGJ Nº 466.124. Comunica que por A.G.E. del 5/12/96 ha resuelto su aumento del capital llamando a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia en Figueroa Alcorta 3422 7º C de 14 a 18 hs., en el plazo de Ley.
Apoderado - Horacio Colimodio
e. 30/12/96 Nº 98.191 v. 6/1/97

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S. A.

Se hace saber por un (1) día que en su reunión Nº 155, celebrada el día 3 de diciembre de 1996, el Directorio de MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A., ha aprobado la Resolución MAE "N" 13, cuya parte pertinente, se transcribe a continuación:

PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA POR CAPITALES MINIMOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Artículo 1º - Modificar el Artículo 2º de la Resolución MAE "N" 8, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"A los fines dispuestos en el artículo anterior, los Agentes deberán presentar una declaración jurada suscripta por la máxima autoridad del Area Contable y por el Presidente del Directorio o quien lo reemplace, juntamente con la solicitud de eximición conforme lo establecido en el inciso f) del artículo 126 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto según Resolución General Nº 252/94), de la que resulte el monto a que asciende su exigencia de capital mínimo y la integración computable alcanzada. En lo sucesivo, y con frecuencia mensual, deberán presentar dicha declaración dentro de los cuarenta (40) días corridos posteriores al cierre del período en el cual se calcula el capital mínimo exigible".

Artículo 2º - Someter la presente Resolución a consideración de la Comisión Nacional de Valores en los términos del artículo 131 de las Normas de esta Entidad.

Artículo 3º - Publicar la presente Resolución, una vez aprobada por la Comisión Nacional de Valores, en el Boletín Oficial y en el Boletín Diario del M.A.E., entrando en vigencia la misma al día siguiente de su publicación en ambos medios. I.G.J. Nº 1503990- CUIT 33-62818915-9
Director Ejecutivo - Diego Alfredo Estevez
e. 30/12 Nº 98.229 v. 30/12/96

MIRIÑAY AGRICOLA GANADERA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 535/106

Por A.G.E. del 23/10/95 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidadora a Graciela Emilia García.
Liquidadora - Graciela Emilia García
e. 30/12 Nº 98.184 v. 30/12/96

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR
S. A.

Inscripta el 28/10/94 bajo el Nº 11.109, Libro 115, T.A. En Asamblea Extraordinaria del 26/9/96, pasada a Cuarto Intermedio al 8/10/96, se anularon las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria del 4/1/1995; se amplió el capital social a $ 500.000.-, dentro del quíntuplo autorizado, sin reformar el Estatuto, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.-, integradas mediante la capitalización del rubro "Aportes Irrevocables".
Autorizado - Francisco Leandro Osés
e. 30/12 Nº 98.171 v. 30/12/96

NORTH DATA
S. A.
IGJ 231.733

Edicto rectificatorio del publicado el 29-11-96 recibo 92.618.

DONDE DICE: Marcelo C. Furmento.
DEBE DECIR: Mariano C. Furmento.
Vicepresidente - Francisco Lema
e. 30/12 Nº 98.206 v. 30/12/96

NUBIA
S.A.
I.G.J. Nº 1.613.149

Por acta del 17/01/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Paraná 426 12º E Capital Federal.
Apoderado - H Colimodio
e. 30/12 Nº 98.192 v. 30/12/96

NUBIA
S.A.
IGJ Nº 1.613.149

Por acta del 17/01/96 designó Presidente: Raúl Osvaldo Rodríguez Vice. Miguel Angel Rodríguez Dir. Titulares: Rubén Osvaldo Rodríguez, Claudio Marcelo Rodríguez y Director Suplente: Eduardo Gabriel Rodríguez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimodio
e. 30/12 Nº 98.186 v. 30/12/96

"O"

ORECIL
S.A.

Inscripción I.G.J.: 25-11-85, Nº 11.779, Lº 101, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por escrituras 292 y 320, Fº 767 y 830, del 22/11 y 19/12/96, Registro 908 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 30-4-96, en la que se resolvió disolver la sociedad según el artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550 y designar como liquidadores a los integrantes del actual Directorio, Horacio Rival y Alicia Beatriz Listorto de Rival; y también a Silvina Beatriz Rival.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 30/12 Nº 50.281 v. 30/12/96

"P"

PALME
S.A.
IGJ Nº 1.628.477

Por acta del 19/12/96 designó Presidente a Norberto Brandeburgo, Director Suplente a Haydeé Travaglio, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimodio
e. 30/12 Nº 98.196 v. 30/12/96

"R"

RONDEL
S.A.
L. 118 - Tº A. - Nº 5112

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 26/7/96, se trasladó el domicilio social a la calle Humberto Primo 950, P.B. A, Cap. Fed.
Presidente - Enrique Raúl Vega
e. 30/12 Nº 50.217 v. 30/12/96

RONDEL
S.A.
L. 118 - Tº A. - Nº 5112

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 12/7/96, renuncian Liliana Beatriz Díaz como Presidente y Silvia Vázquez Vigo como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/7/96, se designó a Enrique Raúl Vega como Presidente y Juan Enrique Prior.
Presidente - Enrique Raúl Vega
e. 30/12 Nº 50.216 v. 30/12/96

"S"

SAN ISIDRO AGROPECUARIA
S.A.

AGROLINKS
S.A.

— ESCISION / FUSION —

SAN ISIDRO AGROPECUARIA S.A. con sede social en Carlos Pellegrini 27 8º Dto. "G" - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de mayo de 1996, bajo el número 5030 del libro 118, tomo "A" de Sociedades Anónimas, valuación del activo social al 31 de octubre de 1996: $ 5.842.995,11, valuación del pasivo social al 31 de octubre de 1996 $ 4.543.910,87, Capital social al 31 de octubre de 1996 $ 4.543.910,87, Capital social al 31 de octubre de 1996 antes de la escisión: $ 300.000. Capital Social (luego de la reducción de capital como consecuencia de la escisión): $ 180.000. Anuncia que ha suscripto un acuerdo previo de escisión-fusión por el cual ha acordado escindir parte de su patrimonio social a los efectos de destinarlo a la integración del patrimonio social de AGROLINKS S.A. con sede social en Carlos Pellegrini 27 8º Dto. "G" - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de julio de 1996, bajo el número 6175 del libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Capital social al 31 de octubre de 1996: $ 15.600. Valuación del activo social también al 31 de octubre de 1996: $ 15.600, valuación del pasivo social al 31 de octubre de 1996: $ 0 - Capital social (luego de la integración del patrimonio escindido): $ 135.600. Valuación al 31 de octubre de 1996 del activo y pasivo provenientes de SAN ISIDRO AGROPECUARIA S.A. que compone el patrimonio destinado a AGROLINKS S.A.: activo $ 685.638,25, pasivo $ 0. Fecha del compromiso previo: 12 de diciembre de 1996. Fecha de las resoluciones sociales que lo aprobaron: 17 de diciembre de 1996. Oposiciones de ley: Carlos Pellegrini 27, octavo piso, departamento "G" - Capital Federal de 9 a 18 horas. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Presidente - Lorenzo I. Puppo
e. 30/12/96 Nº 98.231 v. 2/1/97

SERVICIOS MULTISTORE
Sociedad Anónima
Nº I.G.J. 1572555

Comunicación designación de autoridades. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria que los accionistas de SERVICIOS MULTISTORE S.A. celebraron el 5/12/1994, se aprobó por unanimidad la siguiente composición del Directorio: Presidente Sr. Samuel Rodríguez. Vicepresidente Sr. Bernardo Rubinstein. Directores Suplentes Sres. Gustavo Rodríguez y Bernardo Rubinstein (h).
Vicepresidente - Bernardo Rubinstein

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 19/12/96 bajo el Nro. 97.201.
e. 30/12 Nº 98.094 v. 30/12/96

SETPOINT
S.A.
29-5-80 Nº 2091 Tº A, S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31-7-1996 resolvió disolución anticipada, con fecha 31-7-1996, designando liquidadores y guarda de documentación a Avelino Estévez y Alberto Osmar Deoberti.
Abogada - María Susana Carabba
e. 30/12 Nº 98.174 v. 30/12/96

SIMARO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 1996, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf - Vicepresidente: Sr. Heriberto Sally Levi - Director Titular: Sr. Roberto Neter - Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro - Síndico titular: Cdor. Fernando Manuel Cobach - Síndico suplente: Cdor. Alberto Pinto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año. Publicación por un día.
Director Suplente - Rubén D. Barreiro
e. 30/12 Nº 98.177 v. 30/12/96

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 1996 se dispuso: 1) Reducir el capital social (art. 206, Ley 19.550) en la suma de $ 23.352.169 representada por 23.352.169 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y un voto cada una, quedando el capital fijado en $ 12.000 representado por la misma cantidad de acciones; 2) Rescatar 23.352.169 acciones representativas del capital reducido, en proporción a las respectivas tenencias accionarias; y canjear la totalidad de las acciones en circulación por nuevos títulos que reflejen la reducción de capital resuelta. Los accionistas deberán canjear sus respectivos títulos por los nuevos títulos que reflejan la reducción del capital, a partir del 20 de abril de 1996 en las oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas. Asimismo se dispuso un aumento de capital en $ 13.119.506 y la correspondiente emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará a la par en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas. Teniendo en cuenta la Reducción de Capital, los Accionistas minoritarios que no hayan alcanzado la titularidad de una acción, quedan facultados a suscribir hasta 1 acción reconociéndoseles el derecho de acrecer.
Presidente - Alain Hombreux
e. 30/12/96 Nº 98.170 v. 2/1/97

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S.A.
Nº 67 Fo. 181. Lo. 41. T A 30/4/23

Escritura: 17/12/96. Por asamblea y reunión de directorio del 4/11/96 se designó el siguiente directorio: Presidente: Alain Hombreux; Vice: Rogerio Marcondes de Carvalho; Director: Rony Castro de Oliveira Lyrio.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 30/12 Nº 50.283 v. 30/12/96

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
Nº 26 Fº 513 Lº 39 15/3/96

Escritura: 17/12/96. Por asamblea y reunión de directorio del 4/11/96 se designó el siguiente directorio: Presidente: Ema Sánchez de Larragoiti; Vice: Alain Hombreux; Directores: Jean Paul R. Ricommard; Rony Castro de Oliveira Lyrio; Teodosio César Brea, Francisco Dorignac, Pierre Joseph Ives Crouzillard, Miguel de Larminat y Claude Memin.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 30/12 Nº 50.284 v. 30/12/96

"T"

TECNOLOGIA EDUCATIVA
S.A.

Por escritura 120 Fº 288 Registro 625 de esta Ciudad, TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A. otorgó Poder General Amplio a favor de Susana Herminia Lebovici, Ariel Fernando Mitnik, Féliz Mitnik, Sergio Daniel Octavio San Román y Marcelo Eduardo Mitnik, para actuar conjunta, separada o alternativamente, y Poder Especial para administración y bancos, sin libramiento de cheques y letras, a favor de Pedro Francisco Páez.

Escribano - Wolfram Lüthy
e. 30/12 Nº 98.104 v. 30/12/96

TRANSPORTES FURLONG
Sociedad Anónima
Expte. Registro I.G.J. Nº 24.385
Edicto Art. 88 Inc. 4 Ley 19.550

Informo en los términos del Art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550 que la Asamblea General de Accionistas celebrada en forma unánime el día 13 de diciembre de 1996 ha resuelto la escisión de la sociedad mediante la constitución de una nueva sociedad anónima que se denominará INMOFUR SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio social en la calle Reconquista 715 Piso 6 "A" y "B", Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo citado primera parte, apartado 11 de la ley indicada. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber: a) Que "TRANSPORTES FURLONG SOCIEDAD ANONIMA" se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 19/2/68, bajo el número 324, del Folio 324, del Libro 63 Tomo A de Estatutos Nacionales. Su domicilio social se encuentra situado en Perú 590 8º Piso Capital Federal. b) Que "TRANSPORTES FURLONG SOCIEDAD ANONIMA", sociedad escindente, reduce su capital en la suma de $ 596.300, mediante el rescate de 59.630 acciones ordinarias escriturales de $ 10 v/n y con derecho a 5 votos cada una. c) Que los siguientes valores resultan del balance especial de escisión de la sociedad escindente al 30/9/96: 1) en "TRANSPORTES FURLONG SOCIEDAD ANONIMA" 1.1) antes de la escisión un activo total de $ 22.810.890,93, un pasivo total de $ 15.489.589,51 y un patrimonio neto total de $ 7.321.301,42 y 1.2) luego de la escisión un activo total de $ 18.445.290,62 un pasivo total de $ 15.489.589,51 y un patrimonio neto total de $ 2.955.701,11. 2) Correspondiendo a la nueva sociedad "INMOFUR SOCIEDAD ANONIMA" un activo total de $ 4.365.600,31 un pasivo total de $ 0.00 y un patrimonio neto total de $ 4.365.600,31, valores contables de los bienes que se escinden según el balance especial de escisión de "TRANSPORTES FURLONG SOCIEDAD ANONIMA", a los que se han atribuido los siguientes importes en la constitución de la nueva sociedad, un activo total de $ 4.365.600,31 y un patrimonio neto total de $ 4.365.600,31. d) Las oposiciones de ley deberán formularse en la calle Reconquista 715 Piso 6 "A" y "B", Capital Federal. Apoderado: Dr. Guillermo Michelson Irusta.

Abogado - Guillermo Michelson Irusta
e. 30/12/96 Nº 98.207 v. 2/1/97

"V"

VISA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Rectificatoria de Edicto. Recibo Nº 00050088 del 27/12/96. Se rectifica la fecha de inscrip. de la soc. "VISA ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA, siendo la inscrip. de su constitución en IGJ. el 16/6/1983 bajo el No. 3620 Lo. 98 To. A y no como erróneamente se mencionara en su anterior public.

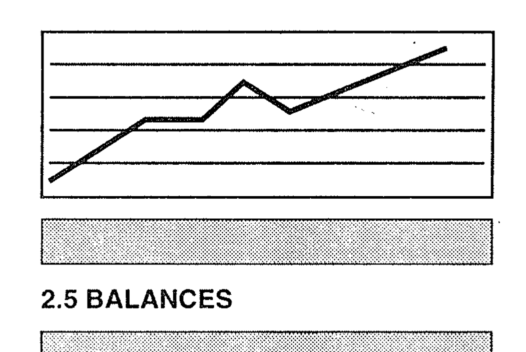
Escribana - Rosario Martínez
e. 30/12 Nº 50.226 v. 30/12/96

"Y"

YAMAHA MOTOR ARGENTINA
S.A.
(Nº de IGJ 1.615.182)

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de marzo de 1996 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Etsuji Kawase, Directores Titulares: Satoshi Watanabe, Shinya Sato, Masayasu Taichi y Juan Raimundo Zanella; Directores Suplentes: Noboyuki Nishioka, Hisahiro Okawa, Takayuki Tozawa, Schoichi Kameyama y Gustavo Pablo Zanella.

Abogada - Marcela Beatriz Casal
e. 30/12 Nº 98.131 v. 30/12/96



2.5 BALANCES

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A.
DOMICILIO LEGAL: AVDA. CORRIENTES 655, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. CORRIENTES 655, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 83 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, EL 7 DE ENERO DE 1913
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1933/1943/1947/1951/1954/1956/1962/1964/1979/1982/1984
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE JUNIO DE 2011
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 1141
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 96 CON FECHA: 16 DE JUNIO DE 1948

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Clase "A"	123	5	123	123
Clase "B" (*)	2.999.877	1	2.999.877	2.999.877
	3.000.000	1	3.000.000	3.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	2,554,139	2,072,869
INVERSIONES	16,659,631	17,162,790
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1,991,634	2,451,480
REASEGUROS	1,041,183	760,836
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	1,157,734	693,727
INMUEBLES	11,572,570	11,742,952
BIENES MUEBLES DE USO	82,569	108,832
OTROS ACTIVOS	269,710	169,089
TOTAL	35,329,170	35,162,575

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3,549,745	3,296,477
CON REASEGURADORES	184,493	251,126
CON COASEGURADORAS	7,995	20,308
CON PRODUCTORES	470,570	528,411
FISCALES Y SOCIALES	449,959	351,524
OTRAS DEUDAS	981,062	813,185
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,327,396	2,043,464
PREVISIONES	106,489	114,088
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-,-	-,-
TOTAL PASIVO	7,077,709	7,418,583
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	28,251,461	27,743,992
TOTAL	35,329,170	35,162,575

(*) Incluye 34.389 acciones propias adquiridas en cartera

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3,893,998	4,860,893
Siniestros Netos	(1,892,725)	(2,428,869)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(2,547,461)	(3,158,848)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	(546,188)	(726,824)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3,555,265	(3,654,496
Resultado por Realización	31,048	(166.509)
Otros Ingresos	182,456	-
Otros Egresos	-	(108.287)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2,419,219)	(2,455,209)
Resultado por Exposición a la Inflación	-	(977,336)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,349,550	(52,845)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	803,362	(779,669)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	65,497	208,310
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(179,500)	(78,070)
RESULTADO DEL EJERCICIO	689,359	(649,429)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	19,235,659	19,471,789
Aumento (disminución) de fondos	(21,889)	(236,130)
Fondos al cierre del ejercicio	19,213,770	19,235,659
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	623,862	(857,739)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(162,576)	496,987
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	461,286	(360,752)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	65,497	208,310
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	65,497	208,310
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	526,783	(152.442)
3) Otros origenes de fondos	6,144,898	6,826,551
4) Otras aplicaciones de fondos	6,693,570	6,910,239
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(21.889)	(236,130)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONTO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	22.049.078	-.-	4.134.252	1.560.662	27.743.992	28.865.709
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 24/10/95						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Provisión para Contribuciones						(53.000)
— Honorarios				(181.891)	(181.891)	(195.040)
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Capitalización Ajuste de Capital						
Liquidación acciones propias				1		
Acciones Propias Adquiridas						(224.248)
Resultado del Ejercicio				689.359	689.359	(649.429)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	22.049.078	-.-	4.134.252	2.068.131	28.251.461	27.743.992

RAUL H. MASCARENHAS, Presidente. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. T° I F 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) T° II F° 63 y T° 1 F° 28 C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 5 de septiembre de 1996, el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. - C. P. C. E. C. F. T° 1 F° 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) T° II F° 63 y T° I F° 28 C. P. C. E. C. F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"LA CONTINENTAL" Compañia de
Seguros Generales S. A.
Avda. Corrientes 655
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1996 de "LA CONTINENTAL" Compañía de Seguros Generales S. A., con domicilio en Avda. Corrientes 655 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 5 de setiembre de 1996 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 41.598,01, la cual no era exigible al 30 de junio de 1996.

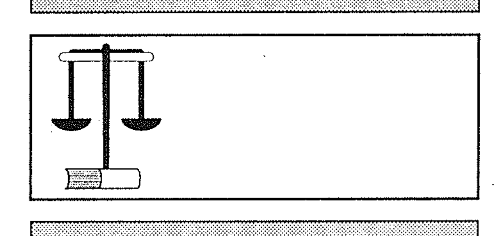
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. - C. P. C. E. C. F. T° 1 F° 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) T° II F° 63 y T° I F° 28 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 16/12/95 01 O T. 79 Legalización N° 137264.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/12/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a LA CONTINENTAL CIA. SEG. GRALES. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP T° 0002 F° 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 98.128

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la causa N° 11 "J caratulada ROBLEDO, OMAR HECTOR s/Infr. art. 268 en función del 266 y 45 del Código Penal", seguida contra el nombrado se ha dictado Sentencia Definitiva cuya parte dispositiva dice: "Ushuaia, 22 de noviembre de 1996...FALLA: I) INCORPORANDO: ... II) CONDENADO a Omar Héctor Robledo de las restantes condiciones personales obrantes en autos a la pena de un año (1) y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, inhabilitación especial de cinco (5) años para desempeñarse como empleado o funcionario público, al pago de mil quinientos pesos ($ 1.500) de multa y costas del juicio por hallarlo autor penalmente responsable del delito de concusión (Arts. 5, 22 bis, 26, 29 inc. 3, 40, 45 y 266 del Código Penal). III) Imponiendo las siguientes reglas de conducta. 1) someterse al Patronato de Presos y Liberados, 2) abstenerse de usar estupefacientes y abusar de bebidas alcohólicas, y 3) realizar durante el plazo de dos años trabajos comunitarios de lunes a viernes en el lapso de dos horas diarias en la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, Secretaría de Obras y Servicios Públicos (art. 27 bis del Código Penal). IV) .... V) .... VI) ... Regístrese, notifíquese, comuníquese, consentida o ejecutoriada que sea, archívese. ... (Fdo.) Marta I. Milloc Presiente. 1° Vocal Dr. Horacio Sourrolulle. 2° Vocal Dra. Elena Mora.
Ushuaia, 12 de diciembre de 1996
Guillermo Quadrini, secretario de Cámara.
e. 30/12 N° 7277 v. 30/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALDOMERO CIPRIANO SANCHEZ. Publíquese por tres días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/12/96 N° 50.201 v. 2/1/97

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA ESTHER RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos "RODRIGUEZ MARIA ESTHER s/Ausencia Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el "Boletín Oficial" y en el diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 30/12 N° 98.182 v. 30/12/96

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, cita a herederos de don SEGUNDO LADISLAO SOSA para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, en los autos "GALEANO ELSA EMMA c/SOSA SEGUNDO LADISLAO s/Desalojo por falta de pago" bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 30/12/96 N° 50.249 v. 2/1/97

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica a cargo Dr. Julio César Illuminati, sito en calle Talcahuano 490, piso 6°, Capital Federal, en autos "CHIAROTTI DE PAIKIN, RITA c/PAIKIN, RAFAEL s/Incidente de Acción Declaratoria", cita a RAFAEL PAIKIN, a estar a derecho y contestar el incidente promovido en el plazo de cinco días. El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Julio C. Illuminati, secretario interino.
e. 30/12 N° 98.129 v. 31/12/96

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal en autos "PEÑA ALEGRE, JUSTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita por seis meses —a partir de la primera publicación— al Sr. JUSTO PEÑA ALEGRE, para que comparezca a estar a Derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 30/12 N° 87.061 v. 30/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María G. Vasallo, sito en Avda. Pt. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos "MAJULE DE LEVI, ADELA DIANA s/Pedido de quiebra por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A." cita a la Sra. ADELA DIANA MAJULE DE LEVI para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y a hacer valer sus derechos en el presente juicio (art. 84, ley 24.522) bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el diario "La Nación" y el "Boletín Oficial". Firmado: Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 30/12 N° 50.231 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, Piso 3 de Capital Federal, en autos caratulados "SILVA, JAVIER CEFERINO s/Pedido de Quiebra por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A." ha ordenado citar al demandado JAVIER CEFERINO SILVA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de desig-

narse defensor oficial. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/12 Nº 50.242 v. 31/12/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KNOP ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.810/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KNOP ROSA M.I. 374.801 clase: 1917, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Ema. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KNOP ROSA, M.I. 374.801... Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, fiscal".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/12 Nº 6989 v. 30/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STANISLAVSKY ABRAHAM s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 327.074/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: STANISLAVSKY ABRAHAM M.I. 1.806.547 clase: 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano STANISLAVSKY ABRAHAM, M.I. 1.806.547, clase 1922. Fiscalía, 28 de junio de 1991. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/12 Nº 6986 v. 30/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Julio C. Speroni, cita y emplaza en los autos Nº 18.264, caratulados: "ROMERO, RAUL OMAR s/Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a RAUL OMAR ROMERO —DNI. Nº 20.862.829—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declararción indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 30/12 Nº 7308 v. 30/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a RUBEN GONZALEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 5372, caratulada: RUBEN GONZALEZ y Otros por Hurto (Art. 162 del Cód. Penal), que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del C. P. P.). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 11 de diciembre de 1996... Cítese a RUBEN GONZALEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C. P. P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Juan J. Baric (Secretario) Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7278 v. 6/1/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a IVAN JOHNNY GUTIERREZ CESPEDES a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.130 caratulada: ACHO LIMACHI, JAVIER FRANCISCO y Otros s/Usurpación que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 3º, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996. Cítese IVAN JOHNNY GUTIERREZ CESPEDES mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin de que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7279 v. 6/1/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed. cita y emplaza a FERNANDO JORGE BUEY (con último dclio. conocido en Valentín Gómez Nº 3099, Piso 4º, Dto. "D", Cap. Fed., DNI Nº 18.122.233) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 6367, seguida en averiguación de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Juan José Baric, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7280 v. 6/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10 del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nº 424/96 Legajo Nº 58, caratulada "SOSA, OTILIA RAQUEL s/Def. a la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a JUANA DOMINGA VENTURA que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de Capital Federal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenarse su captura "Buenos Aires, 16 de diciembre 1996... Procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C. P. P., respecto de JUANA DOMINGA VENTURA, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal, ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial". Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 30/12 Nº 7281 v. 30/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a FRANCISCO OLEAS o HUMBERTO BRAULIO CARABAJAL, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3726, caratulados "OLEAS, FRANCISCO sobre Infracción Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/12/96 Nº 7282 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS RECHIMUZZI, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 777, caratulados "RECHIMUZZI, JUAN CARLOS s/Inf. Decr. Ley 6582/58", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/12/96 Nº 7283 v. 6/1/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

En relación al sumario Nº 3148, instruido por el delito de violación, en trámite en este Juzgado Nacional de Menores Nº 4, a cargo de la Dra. María Cecilia Maiza, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 5º de esta Capital, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, se cita mediante edictos, atento a lo preceptuado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, los que deberán ser publicado durante cinco días al imputado SIMON QUISPE, boliviano, casado, estudiante, de 27 años, nacido en Bolivia el 28/9/69, con último domicilio en Villa 20, Mza. 3, Casa 90, Cap. Para mayor recaudo legal transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de diciembre de 1996... Téngase presente lo informado por la Comisaría 52a de la P. F. A., atento a las constancias obrantes a fs. 24 cítese al imputado mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el presente sumario Nº 3148 —art. 150 del C. P. P. N.—. A tales fines, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Cecilia Maiza, juez. Ante mí: Pablo C. Helmann, secretario".
e. 30/12/96 Nº 7284 v. 6/1/97

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 97.048, doña SUNA GURUNLU nacido el día 20 del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, hijo de don Kaspar Gurunlu y de doña Nadire Atmaca, en la localidad de Estambul, departamento..., provincia de... Nación: Turquía, con domicilio en la calle A. Maipú Nº 2565, de la localidad de Olivos, Vte. López, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767, de la Capital Federal.
San Martín, 29 de noviembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 30/12 Nº 97.513 v. 30/12/96

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 96.998, doña ALEJANDRA CARINA DI MATTEO, nacido el día 26 del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis, hijo de don Ennio Di Mateo y de doña Gladys Pérez, en la localidad de Montevideo, departamento..., provincia de... Nación: Uruguay, con domicilio en la calle Chimbora Nº 3784, de la localidad de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767, de la Capital Federal.
San Martín, 25 de noviembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 30/12 Nº 98.145 v. 30/12/96

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a NORBERTO LUIS MANELLI, L. E. 6.295.003, ddo. en calle Larrea Nº 1345, Barrio Amancay de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, que deberá concurrir a este Juzgado en el plazo de diez días para cumplir diligencias procesales pendientes, en autos: s/Defraudación y Falsificación de firma e. p. BANCO NACION ARGENTINA - Imputado: NORBERTO LUIS MANELLI, Expte. 864/86"; bajo apercibimiento de ordenarse la revocatoria de la libertad anticipada acordada oportunamente. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, juez federal.
Sgo. del Estero, 9 de diciembre de 1996.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 30/12 Nº 7285 v. 30/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	20/12/96	RUBEN FRANCISCO VIERA	3.	Nº 89.382/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	16/12/96	HECTOR ARNOLDO LACAMOIRE	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	18/12/95	DAVID OSVALDO LUCES GALEANO	3	Nº 87856/96 - DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	19/12/96	HECTOR OSCAR COSTA	2	Nº 31.275/96 - ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	18/12/96	ALBERTO EDGARDO DEUD	5	ROBO CON ARMAS
36	123	Walter A. Venditti	12/12/96	ENRIQUE OSCAR TORRES	5	ESTAFA (ARTICULO 172 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION)
38	132	Pamela Bisserier	18/12/96	HUGO CESAR RASMUSSEN	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS

e. 30/12/96 Nº 186 v. 06/01/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	12/12/96	MARIO CERRINI, D.N.I. Nº 4.304.339	3	Nº 62.601/96
17	153	Silvia López Crespo	19/12/96	JULIO CESAR DEL FORNO	2	Nº 88.846/96 - ROBO CON ARMAS

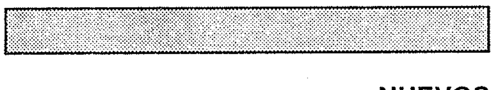
e. 30/12/96 Nº 187 v. 02/01/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	12/12/96	GUSTAVO ENRIQUE OVIEDO	3	CONTRABANDO
7	14	Héctor Daniel Ochoa	18/12/96	GERARDO RAMON MONTANARO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	Mónica María Iguiñiz	25/11/96	RODOLFO HECTOR MADARIAGA	1	AV. DE CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	03/12/96	ROSARIO DOCIMO DE MAGNONE, ITALIANA, PASAPORTE Nº 2764291, NACIDA EL 26-9-26 EN ROSE COSENZA, Y FELIPE MAGNONE, ITALIANO NACIDO EL 10/6/22 EN BALMONTE CALABRO, PASAPORTE Nº 1347620	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 30/12/96 Nº 188 v. 6/1/97



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, con fecha 22 de noviembre de 1996 ha decretado la quiebra de QUIMICA CASTELAR S.R.L., con domicilio en Sarmiento 1371, piso 3º, Od. 303, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7º, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 5 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7286 v. 6/1/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Infrascripto, Dr. Francisco M. Bosch, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS ETERNOX S.R.L. s/ Quiebra (Expte. N º 65.945), con fecha 29 de noviembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a Industrias Metalúrgicas Eternox S.R.L., con domicilio en la calle Murgiondo Nº 2962 de Capital Federal, y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 2º "A", Capital Federal a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de abril de 1997 y 3 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplan los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad, que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Asimismo, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522; c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal de Juan Carlos Asturi, Susana Mabel Issaly y Andrea Paola Asturi (art. 103 L.C.) hasta el día 3/6/97. d) Se prohíben los pagos y entrega de bines a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; e) Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/12/96 Nº 7287 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MORA LUCIA s/ Quiebra", Expte. Nº 60595, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125 Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/3/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a ... de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/12/96 Nº 7288 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "EPPENS Y CIA. S.R.L. s/ quiebra", expte. Nº 52.742, con fecha 4/12/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3º "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/3/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7289 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABUT HECTOR JORGE s/ Quiebra", expte. Nº 55.357, con fecha 10/12/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7290 v. 6/1/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de CRISTINA EDITH LINARDI, en la cual se designó síndico al señor Abigador Isaac Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 12. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de abril de 1997 y 9 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7291 v. 6/1/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KAMINSKY Y CIA. SACI s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en Corrientes 46 2º Piso "24", de esta Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7292 v. 6/1/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "YEST S.A.", habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C" y "D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1997. Fíjanse los días 21 de marzo de 1997 y 7 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7293 v. 6/1/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, PB, Capital comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de SILVIA MONICA KALIKA D.N.I. 6.045.533. Se ha designado síndico al Dr. Ramil Raúl Atilio, con domicilio en San Martín 933 5º "R" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 1 de abril de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 14 de mayo y 27 de junio, respectivamente. Convócase para el día 15 de setiembre de 1997 a las 11,00 hs., en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC., a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/12/96 Nº 98.137 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/11/96 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ, NORBERTO, Titular de la L.E., Nº 4.514.579, habiéndose designado síndico al contador José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de abril y 2 de junio de 1997, respectivamente. Fijar el día 5 de mayo de 1997, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida,

bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 21 de mayo de 1997, a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7294 v. 6/1/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FARMACIA VASBMA S.C.S. (expte. 68.241), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236, piso 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/97. Se deja constancia que el 30/4/97 y el 13/6/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/12/96 Nº 7295 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de EQUIPA S.A. decretada el 4/12/96. La síndico actuante es la Contadora Norma Haydée Fernández, con domicilio constituido en la calle Plaza 3442 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 17/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 2/5/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 30/12/96 Nº 6996 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de DOPHI DEPARTAMENTO ODONTOLOGICO PRIVADO HOSPITAL ITALIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA decretada el 13/12/96. El síndico actuante es el Ctdor. Raúl Ricardo Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º piso Of. "140" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6/6/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 9/5/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bines bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7296 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUR AMERICA ASPIRACION PEDRO CARLINI S.R.L. (expte. 68.512), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio, con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3ro. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/97. Se deja constancia que el 14/5/97 y el 27/6/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7297 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SYMHS ENRIQUE (expte 68.385), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454 (segundo cuerpo) piso 2do. of. 14, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/97. Se deja constancia que el 28/4/97 y el 11/6/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/12/96 Nº 7298 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SILVIA SUSANA VAZQUEZ (expte. 68.242), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236, piso 2do. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-3-97. Se deja constancia que el 30-4-97 y el 13-6-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/12/96 Nº 7299 v. 6/1/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/96, en los autos caratulados FRAMA ODONTOLOGIA PRIVADA ARGENTINA S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FRAMA ODONTOLOGIA PRIVADA ARGENTINA S. R. L., haciéndole saber a esta ya los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferre Olive, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628, 4º Piso "C", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/04/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7300 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de PATAO, ABEL ALBERTO D.N.I. 7.621.258 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone, Ernesto C., con domicilio en la calle Cuenca 1464, Cap. Fed., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-3-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7301 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de SI PUBLICIDAD S. R. L. haciéndole saber a ésta y a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º of. 140, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17-3-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7302 v. 6/1/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 10/12/96 se ha decretado la quiebra de BUASSO JULIO ALBERTO. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena con domicilio en Paraná 774, 3ro. D hasta el día 14/3/97. Se intima a si mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/12/96 Nº 7303 v. 6/1/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "D. G. INTERNACIONAL SRL s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, Piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de mayo de 1997 y 20 de junio de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7304 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PEÑA Y RODRIGUEZ S. R. L. Expte. Nº 25.518. El síndico designado contador Marta Susana Moussoli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de marzo de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7305 v. 6/1/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FRUMENTO, NORBERTO JORGE" L. E. 4.258.678, designándose síndico al contador Gerscovich, Rosa con domicilio en Tucumán 540, Piso 2º Of. 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14/02/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/04/97 y 28/05/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16/09/97 a las 8.30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/12/96 Nº 98.135 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P: 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ARIAS DE FRUMENTO, LIDIA EVANGELINA" L. C. 4.153.888, designándose síndico al Contador Gerscovich, Rosa con domicilio en Tucumán 540, Piso 2º Of. 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14/02/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/04/97 y 28/05/97 respectivamente. Ha fijado audiencia informativa para el día 16/09/97 a

las 9.30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/12/96 Nº 98.136 v. 6/1/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco día que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. GIBAUT, NESTOR ANTONIO con fecha 29 de noviembre de 1996. Señálase hasta el día 4 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Vidal 3375, 2º piso, of. 7, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 17 de abril y 30 de mayo de 1997 respectivamente. Desígnase el día 28 de agosto de 1997 a las 10.30 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/12/96 Nº 50.313 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, informa y comunica que en autos: NORINSA S. A. s/Quiebra se han dispuesto nuevas fechas: la Síndico Dra. Judith Szwarc, con domicilio en Paraná 851 p. 8º recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 10 de marzo de 1997, el día 21 de abril de 1997 para que el Síndico presente el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 4 de junio de 1997 para la presentación del informe general determinado por el art. 39, ambos de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7306 v. 6/1/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 28 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ZENGARINI OSCAR ALBERTO s/Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 10 de marzo de 1997, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley citada. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522, el día 21 de abril de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 3 de junio de 1997. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Darío Meltnitzky, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7307 v. 6/1/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

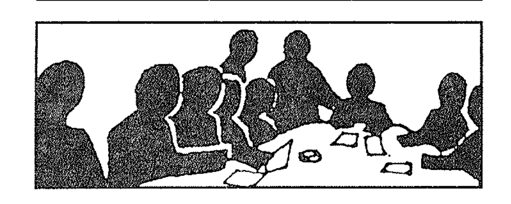
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/12/96 - Vence: 2/1/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/02/96	MERCEDES EMMA LAMENDOLA	50.179
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12/12/96	BOIM, BERTA de FRADKIN	97.966
11	UNICA	María Isabel Benavente	09/12/96	FORTUNATO SPOSARO	50.100
11	UNICA	María Isabel Benavente	18/12/96	BLANCA LAIS LOPEZ	50.097
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13/12/96	EDUARDO VENTURA FRANCISCO	97.996
13		Gustavo Pedro Torrent	13/12/96	ISE ZULEMA EDITH	50.155
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/12/96	DOMINGA DEL CARMEN FERNANDEZ BOUTUREIRA de QUEROL	50.148
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/11/96	MARTHA HAYDEE CACCIOLA de VALENT	50.153
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	11/12/96	MARIA ELENA ROSSI de PIETRA	50.096
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	04/12/96	ELVIRA TOLEDO de KOZIJ	50.102
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04/12/96	CLELIA AIDA SOLARI de OGHI	50.130
21		Luis Guillermo Köhler	13/12/96	ENRIQUE ANTONIO CAVILLI	50.170
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13/12/96	ENRIQUE ANGEL ESPOSITO	50.116
22		Fernando L. Spano	13/12/96	MARIA ZULEMA ITURRIETA	50.101
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/11/96	JOSE BELLO	50.156
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/12/96	NELIDA AMALIA FREIRE	50.152
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/12/96	QUEIROLO LUIS ALFREDO	50.145
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	05/12/96	PATRICIA ESTER MESULAM	50.150
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	13/12/96	CYRLA GOLABEK e ISAAC PERCAL	50.207
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	17/12/96	CARMEN RAJO	50.157
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	18/12/96	EVANGELINA MANUELA AZNAR	50.094
31		Ricardo Adolfo Leyba	16/12/96	TERESA LOMBARDI	50.158
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	17/12/96	ROBERTO ENRIOTTI y LETICIA NAIDA ORTIZ	50.092
34	64	José María Pérez	11/12/96	ESTANISLADA CANDIA y MARIANO LLANES	50.131
34	UNICA	José María Pérez	18/12/96	JUANA WEIMBERG	50.199
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/12/96	FELIPE ARANDA	50.186
39	69	Gabriela Mariel Scolarici	12/12/96	ARMANDO BERNARDO ARNONE	50.168
40		Carlos E. Antonelli	17/12/96	MARTHA DE LAS MERCEDES FILGUEIRA CORRALES	50.151
41	71	José Antonio Charlín	21/11/96	GLORIA SUSANA GREENE DE COLMENERO	98.038
41	UNICA	José Antonio Charlín	05/12/96	JESUS DIEGUEZ, ALFREDO JOSE DIEGUEZ, y CLAUDIA GONTA HERES y/o CLAUDIA GONATA ERES	50.098
41		José Antonio Charlín	12/12/96	ALFREDO CARLOS CUELLO	50.147
41		José Antonio Charlín	16/12/96	TEODORO GONZALEZ	50.149
42	72	María Elena Ucar	12/12/96	GUEINASSO CARLOS ALBERTO	50.139
46	UNICA	María del Carmen Kelly	05/12/96	PIANA DOMINGO RICARDO	50.099
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/10/96	JOSEFA HERNANDEZ DE AROUH	50.142
49	79	Virginia Simari de Landó	02/12/96	ELVIRA LANDABURU	50.197
50	UNICA	Juan C. Insúa	17/12/96	RAMONA BENITEZ	50.111
51	81	Jorge A. Cebeiro	17/12/96	CARLOS ALBERTO MORRONE	50.172
53	UNICA	Federico J. Pasquali	10/12/96	GUILLERMO RODOLFO SALBATIERRA	50.146
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/11/96	MARCIAL SANTOS REINA	50.095
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	13/12/96	CELIA JOSEFA LUCERO	50.112
65	95	Rubén D. Orlandi	09/12/96	HAYDEE SUSANA DIEP	50.132
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/12/96	LUIS EDUARDO DEVINCENZI CONDON	50.188
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/12/96	REINALDO HUGO FARINAZZO	50.196
68	UNICA	Patricia Barbieri	12/12/96	JUAN FERNANDO CERDEÑA	50.194
69		Nora C. González de Roselló	14/12/96	HORACIO VICTOR MAZZA	50.192
69		Nora C. Gonzalez de Roselló	17/12/96	CLARA IRMA GILES y ALFREDO OSCAR GONZALEZ	50.162
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13/12/96	JOSE MARIA GARAVAGNO, MARIA DE LUJAN GARAVAGNO, JOSE RUBEN GARAVAGNO y CARMEN NATTINO	50.125
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/11/96	MEYER DUBROVSKY	50.135
73	UNICA	Dolores Miguens	13/12/96	EMILIO SANCHEZ	50.137
74	UNICA	Juan A. Casas	04/12/96	FELIPE RAVALE	50.195
75		María Inés Lezama	16/12/96	MARLENE KATHERINE KEGLER KRUG	50.178
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06/12/96	ROBERTO WALTER AMBROSI	50.123
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11/12/96	ALFREDO MIGUEL GOMEZ CADRET	50.118
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12/12/96	MAXIMO RICARDO WETTENGEL	50.144
91	UNICA	Alberto Ugarte	09/12/96	HECTOR RAMON SCAGNOLARI	50.093
95	UNICA	Fernando P. Christello	04/12/96	ANA CRISTO DE MUZZOPAPPA	50.191
95		Fernando P. Christello	19/12/96	JOSEFA BERNARD	50.090
103		Eduardo A. Villante	04/12/96	LUIS AQUILEI	50.193
103	UNICA	Eduardo A. Villante	04/12/96	MARIA ANGELA ELENA GUSSMANN	98.021
103	UNICA	Eduardo A. Villante	11/12/96	DELIA JUSTINA PEREZ	50.189
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	17/12/96	DOMINGO MAIDA	98.057
109		María C. Bourguès Capurro	13/12/96	CARLOS POLLIO	50.104
110	UNICA	María Clara Lagache	16/11/96	HELVIO HORACIO PELATO y ANTONIA BAYDAL	50.163
110	UNICA	María Clara Lagache	12/12/96	HAYDEE GONZALEZ	50.106
110	UNICA	María Clara Lagache	09/12/96	SANTIAGO CLETO MUSANTE	50.230

e. 30/12/96 Nº 241 v. 2/1/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de enero de 1997, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, que ha de celebrarse en la calle Pte. Perón 1111 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término fijado por el art. 237 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de directores por un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Alberto Torres

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.

24/12 Nº 95.556 v. 31/12/96

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 15 de enero de 1997 a las 10.30 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970 piso 24, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Ratificación de la aceptación por el Directorio de un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones por valor de $ 4.882.000 representado por 860 acciones de Royal Holliday Club S.A. equivalentes a igual cantidad de semanas de tiempo compartido y la suma de $ 1.700.000 en dinero y su destino.
3º) Consideración de la emisión de 5.000.000 acciones escriturales ordinarias de un voto y de v$n 1.- cada una, a ser ofrecidas en suscripción por un monto total de $ 5.000.000.- a los accionistas con derecho de preferencia sin prima de emisión y con goce de derechos económicos desde el comienzo del ejercicio en que se realice la suscripción. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de la emisión a ser realizada en una o más veces dentro de los dos años.
4º) Aumento del capital social en su caso, conforme a la decisión que se adopte al tratarse el punto anterior.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: El punto 2 del Orden del Día se tratará con carácter de extraordinaria. Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por institución autorizada o certificado de participación en el certificado global provisorio depositado en la Caja de Valores S.A., en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, piso 24º de Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 9 de enero de 1997 a las 17 horas.

e. 24/12 Nº 97.735 v. 31/12/96

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres: accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de enero de 1997 a las 13:00 hs en la sede social de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución en efectivo de $ 120.000 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1995.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique M. Shaw

e. 27/12/96 Nº 98.048 v. 3/1/97

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 1997, a las 10 hs. en Ciudad de la Paz 2476 - 4º p. "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31.07.1996, consideración y destino de los Resultados no Asignados; 4) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes. Depósito de Acciones según art. 238 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Margarita T. B. de D'Angelo

e. 27/12/96 Nº 30.650 v. 3/1/97

ALUMINIO ALMECO S. A. C. I. C. y M.

CONVOCATORIA

No. de Registro 22.444 - CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Extraordianria para el día 16 de enero de 1997 a las 19 horas en la sede social, Av. Corrientes 1250, 8o. piso, dto. "J" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma de los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto y canje de las acciones actualmente en circulación por las de valores actuales en proporción a las respectivas tenencias.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bruno Reggi

e. 27/12/96 Nº 98.001 v. 3/1/97

ARMANDO F. GENTILE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 13/1/97 a las 17 hs ., en Núñez 2261 4º piso, oficina 24, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Aumento del Capital protocolizado con fecha 30/6/81.
4º) Modificación del domicilio legal.
5º) Nombramiento de Directores.
6º) Nombramiento de síndicos.
7º) Prescindencia de Sindicatura.

Presidente - Juan Daniel Gentile

e. 27/12 Nº 50.202 v. 31/12/96

"C"

CIOTTI S. A. C. I. F. I. A. Nro. I. G. J. 35.029

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el lunes 13 de enero de 1997, en primera convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del estatuto social, a las 10 horas, en la sede social, calle Céspedes 3878 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la actividad societaria: cese de la actividad industrial y comercial (explotación del establecimiento) y comienzo de la actividad inmobiliaria (arrendamiento del inmueble).
2º) Consideración del destino del personal en relación de dependencia y de los activos y pasivos societarios, a partir del cambio de la actividad.
3º) Incorporación de un director más al órgano de administración.
4º) Renuncia del Síndico titular y nombramiento de su reemplazante.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Jorge Rogelio Pérez
Síndico - Alberto Felipe Parodi

NOTA: 1) De acuerdo a lo establecido en el art. 14 del estatuto social, de no reunirse la mayoría exigida por el art. 244 de la Ley 19.550 para formar quórum, la asamblea en segunda convocatoria será convocada en la forma prevista en el art. 237, segundo párrafo, y se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, dentro del plazo allí previsto. 2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día martes 7 de enero de 1997, a las 18 horas, en la sede social, calle Céspedes 3878 Capital Federal.

e. 26/12/96 Nº 97.852 v. 2/1/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13 de enero de 1997 a las 13.00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria celebrada los días 26 de noviembre y 10 de diciembre de 1996 aprobando la firma por la sociedad de los contratos con OPIC y Marriott. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo

e. 26/12/96 Nº 98.105 v. 2/1/97

CORPORACION DE LOS ANDES Sociedad Anónima Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 1997, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Salguero 3078, octavo piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital social en $ 350.000.- elevando el capital actual de $ 1.350.000.- a la suma de $ 1.700.000.- con una prima de emisión de acciones de $ 2.476.142.- en un todo de acuerdo con las disposiciones del art. 188 de la ley de Sociedades Comerciales.
2º) Suscripción e integración del aumento del capital considerando la capitalización total o parcial de los aportes irrevocables realizados a cuenta de futuras emisiones de acciones y sin perjuicio del derecho de suscripción preferente, en caso de aprobación del punto anterior.
3º) Emisión de las acciones, en caso de aprobación de los puntos anteriores.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. El Directorio.

Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta

e. 26/12/96 Nº 97.926 v. 2/1/97

CERRO CASTILLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERRO CASTILLO S.A.

Registro Nº 1743, Libro 74, Folio 223, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 1997 a la hora 15:30, en la sede social de Avenida Forest Nº 762 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Motivos que determinaron la Convocatoria fuera del plazo legal
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, incluidos los que eventualmente excedan los máximos previstos en el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550 en ejercicio de funciones Técnico-Administrativas.
6º) Fijación y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la Av. Forest Nº 762, Capital Federal, hasta el día 6 de enero de 1997, en el horario de 9:00 a 13 y de 14 a 17:00 horas.

e. 23/12 Nº 97.608 v. 30/12/96

CEBIRSA S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1.533.320. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1997, a las 19 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, fuera de los plazos legales.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee

e. 27/12/96 Nº 97.974 v. 3/1/97

"E"

ENIF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el

22 de enero de 1997, a las 11,30 horas, en Primera Convocatoria y 12,30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 1996. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Ratificación de los mutuos celebrados con Peñaflor S.A. y los aportes realizados a Cervecería Bieckert S.A.
8º) Ratificación de la compra a Peñaflor S.A. de su paquete accionario de Cervecería Bieckert S.A.
9º) Venta total o parcial de la tenencia accionaria de Cervecería Bieckert S.A. El Directorio.

Presidente - Ernesto Pucenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 23/12 Nº 97.581 v. 30/12/96

E. DANERI IC
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 13 de enero de 1997, a las 10 horas, en la sede de la sociedad Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/96.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
5º) Consideración del proyecto de asignación de resultados.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad, Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, los certificados de constancia de las cuentas de acciones escriturales librados por la Caja de Valores S.A., hasta el 3 de enero de 1997, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e. 26/12/96 Nº 97.867 v. 2/1/97

EL IMPARCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social calle Hipólito Yrigoyen 1201 - Capital Federal el día 13 de enero de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95 se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/95.
3º) Retribución de los Directores, Síndico y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y elección de miembros de estos cuerpos por vencimiento del mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1996.

Presidente - Federico Pardi

e. 26/12/96 Nº 97.883 v. 2/1/97

EMPRESA HIPICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de enero de 1996, a las once horas, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 8vo. oficina 18, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, en función de lo prescripto por el art. 261 de la Ley Nro. 19.550.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Gregorio Israel

e. 26/12/96 Nº 97.900 v. 2/1/97

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de enero de 1997 a las 8 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la causa judicial que origina el embargo sobre bienes de la sociedad.

Vicepresidente - Hugo Alberto Peljhan

e. 26/12/96 Nº 30.575 v. 2/1/97

EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC
C. I. y F. S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I.G.J.: Nº 56.026. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14.1.1997 en primera convocatoria a las 9,00 y en segunda convocatoria a las 9,30 hs. en San José 1533/1535 de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea General Ordinaria de la "EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC C.I. y F. S.A".
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Razones por las que la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio Económico Nº XV cerrado al 21.12.1995, es celebrada fuera de término.
4º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Consideración del destino de las utilidades.
8º) Determinación del número de directores y elección de los mismos

Presidente - Rodolfo A. Molinari

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social San José 1533/1535, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 horas hasta el día 8 de enero de 1997 inclusive.

e. 27/12/96 Nº 98.025 v. 3/1/97

EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC
C. I. y F. S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I.G.J.: Nº 56.026. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14.1.1997 en primera convocatoria a las 11,00 y en segunda convocatoria a las 11,30 hs en San José 1533/1535 de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el presente acta de asamblea general extraordinaria.
2º) Reducción del número de directores. Prescindencia de la sindicatura. Reforma y nueva redacción de los artículos 8, 10, 11, 15 inc. b) y 16 del estatuto social.
3º) Nominativización del capital social. Canje de las acciones actualmente en circulación. Reforma y nueva redacción de los artículos 4º y 5º del estatuto social.

Presidente - Rodolfo A. Molinari

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social San José 1533/1535, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 horas hasta el día 8 de enero de 1997 inclusive.

e. 27/12/96 Nº 98.024 v. 3/1/97

"F"

FIRST CLUB
S.A.
Registro Nº 117.298

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de enero de 1997 a las 10 horas en Franklin 710 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, mayor al quíntuplo. El Directorio.

Presidente - Albino Rivero

e. 24/12 Nº 97.761 v. 31/12/96

FADAC
Sociedad Anónima
Expte. Nº 85.327

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 13-1-1997, a las 10 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Venta de un inmueble. El Directorio.

Presidente - Vivian Doris Mikkelsen

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 26/12/96 Nº 97.812 v. 2/1/97

FEDEMA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de enero de 1997, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 900.000, y emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
2º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
3º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

Presidente - Aníbal H. M. Luchetti

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 27/12/96 Nº 98.061 v. 3/1/97

"I"

IGOMIN
Sociedad Anónima
Reg. Nº 81.961

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 1997, a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Moreno 584, P. 11º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1996.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Honorarios.
5º) Designación de Directores y de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Neill

NOTA: Se recuerda a los sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 23/12 Nº 95.411 v. 30/12/96

IMAGICA PRODUCCIONES
Sociedad Anónima
Reg. Nº 1.546.441

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IMAGICA PRODUCCIONES S.A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/1/97, a las 10 horas, en Melián 2752, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a! Ejercicio Económico, finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes. El Directorio.

Presidente - Marcelo A. Bandiera

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.

e. 23/12 Nº 97.551 v. 30/12/96

INDUSTRIAS FUNSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS FUNSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 1997 en el domicilio de la calle Paraná 562 piso 1º departamento B, Capital Federal, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos por la Ley de sociedades comerciales.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 punto 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios comerciales Nº 24 y 25, cerrados el 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado de éstos ejercicios y retribución de los miembros del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio para ejercer sus cargos por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Manuel
e. 27/12/96 Nº 50.209 v. 3/1/97

"L"

LANOLEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de enero de 1997 a las 10:00 horas en la sede social de Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado en 31 de agosto de 1996.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Honorarios al Directorio y al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Mario Alfredo Laporta
e. 26/12/96 Nº 97.842 v. 2/1/97

LOALCO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 1997, a las 18 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Yerbal 4154, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 setiembre de 1996.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y su elección, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bruno Lococo
e. 26/12/96 Nº 30.605 v. 2/1/97

LA MERCED VILLAGE
S. A.

CONVOCATORIA

(Insc. en I. G. J. el 3/4/95, Nº 2791, Lº 116, Tº A). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 1997 a las 12.00 hs. en la sede, calle Lima 163 - P. 5to. - Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales y Estados de Resultados e Informes de la Sindicatura, correspondientes a los ejercicio números uno y dos.
3º) Elección de 2 Directores Titulares y un Suplente, con mandato por dos años.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por dos años.
5º) Información Art. 52 Res. I.G.J. 6/80.
Vicepresidente - Vicente N. Rugna

Para el caso de que la primera convocatoria no reúna el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda Convocatoria el día 14 del mes de enero a las 13.00 hs. en nuestra sede, calle Lima 163 P. 5to. Capital Federal, considerándose constituida la Asamblea, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten
e. 27/12/96 Nº 50.154 v. 3/1/97

"M"

MEPRE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de enero de 1997 a las 14:00 horas, en San Martín 299 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Aumento del capital social.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, ley 22.903).
e. 23/12 Nº 95.412 v. 30/12/96

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de enero de 1997, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en Av. Pueyrredón 1443 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados de la sociedad.
4º) Destino de los resultados acumulados.
Presidente - Claudio Fernando Belocopitt

e. 27/12/96 Nº 97.976 v. 3/1/97

"P"

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 22 de enero de 1997, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación y autorización para el otorgamiento de garantías a favor de Cervecería Bieckert S.A.
3º) Ratificación y autorización para la celebración de contratos de mutuos con Enif S.A. El Directorio
Presidente - Ernesto Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 23/12 Nº 97.582 v. 30/12/96

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de enero de 1997 a las 10,30 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 31 de agosto de 1996. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Ernesto Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 23/12 Nº 97.583 v. 30/12/96

PROPIEDADES Y ALQUILERES
S.A.
Registro IGJ Nº 77.653

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA O EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL MISMO DIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 1997, en primera convocatoria a las 15,00 horas, y en segunda convocatoria a las 16,00 horas, en la calle Paraná 264, piso 3º of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos cerrados al 31-08-89, 31-08-90, 31-08-1991, 31-08-1992, 31-08-1993, 31-08-1994, 31-08-1995, art. 234, inc. 1 ley de sociedades comerciales, y su aprobación.
4º) Aceptación de la renuncia del señor Director Presidente.
5º) Determinación del número de Director Titular Presidente y Director Suplente.
6º) Elección de Director Titular Presidente y Director Suplente.
Presidente - Teodormiro Oscar Salinas
e. 24/12 Nº 95.600 v. 31/12/96

"R"

RAYMOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1997 a realizarse a las 8:30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. I) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
2º) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el Art. 261 de la referida ley.
3º) Elección de los miembros del directorio; y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isaac Moscovich
e. 26/12 Nº 30.614 v. 2/1/97

RAE AMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.597.452 por 5 días. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria-Primera y Segunda Convocatoria: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1997 a las quince horas en el local de la calle Uruguay Nº 385 Piso 5 Of. 505 - Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31 de agosto de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Reintegración del Capital.
6º) Modificación Estatutos Bs. As. 19/12/96.
Presidente - Alberto Valsagna
e. 27/12/96 Nº 98.020 v. 3/1/97

"S"

SEGURO DE DEPOSITOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1997 a las 10.00 hs., en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem 651, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 3º, 5º y 13º del estatuto social y de cualquier otro artículo cuya reforma sea necesaria para adecuarlo a las disposiciones del Decreto Nº 1292/96.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Hernán Del Villar
e. 23/12 Nº 97.509 v. 30/12/96

SUD AMERICA INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 8937, Lº 103, Tº "A" de S.A. Por reunión de Directorio de fecha 16/12/96, el Síndico ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de enero de 1997, a las 10:00 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio.
3º) Consideración de las renuncias de los Sres. Síndicos titular y suplente y designación de sus reemplazantes.
4º) Comunicación de dividendos puestos a disposición.
Síndico - Bernardo Ghia Salazar
e. 23/12 Nº 97.655 v. 30/12/96

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional
Registro Nº 8031

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria simultánea en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, a realizarse el 17 de enero de 1997, a las 18 horas, en primera y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la transferencia del personal y donación de los activos y pasivos de la sociedad a la Fundación SAN JUAN EL PRECURSOR.

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de accio-

nes nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.

Presidente - Alejandro María Madero

e. 27/12/96 Nº 98.018 v. 3/1/97

"V"

VIPLASTIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VIPLASTIC SACI a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de enero de 1997 a las 16 hs. en el domicilio, sito en Tucumán 1438, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los arts. 1, 3, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 26 del Estatuto Social.
3º) Aumento del capital social por encima del quintuplo. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.

Presidente - Carlos R. Acosta.

e. 26/12/96 Nº 98.093 v. 2/1/97

"W"

WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de enero de 1997 a las 11:00 horas en Sarmiento 3540, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Niro de Argentina S.A. y Gea Process Technology S.A.
3º) Consideración del balance especial de fusión al 30/11/96.
4º) Consideración del balance consolidado entre Gea Process Technology S.A., Westfalia Separator Argentina S.A. y Niro de Argentina S.A. al 30/11/96.
5º) Consideración de la disolución social de WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A.
6º) Consideración de las compensaciones de acciones.
7º) Otorgamiento de autorizaciones especiales.

Presidente - Theodor Josef Hegenkoetter

e. 26/12/96 Nº 97.930 v. 2/1/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos Alberto Giovagnoli, C.P.C.E.C.F. Tº CIII Fº 34, con DNI Nº 11.386.645, con oficinas en Pasteur 154, 1º "D" de la Cap. Fed., avisa que: María Karabogosian con L.C. Nº 3.203.825; María Demirtsian con L.C. 4.607.356; Iris Demirtsian con L.C. Nº 5.334.751; Alicia Demirtsian con DNI Nº 10.126.174 y Gregorio Demirtsian con D.N.I. Nº 10.897.898; todos domiciliados en Av. Directorio 2864 de la Cap. Fed. , venden a: "Dem Yes S.R.L.", domiciliada en Av. Directorio 2888 de la Cap. Fed., Inscripta en el Reg. Púb. de comercio bajo el Nº 8923 del libro 105 tomo S.R.L., el 21/10/1996, el Fondo de Comercio habilitado como: Gomería y Auxilios para Automotores en general, sito en AVENIDA DIRECTORIO 2864/88 de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen y con el personal en relación de dependencia. Entrega de posesión el 30/12/96. Oposiciones en término de ley en nuestras oficinas. 16/12/96.

e. 23/12 Nº 97.515 v. 30/12/96

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Elsa Letizia dom. Lascano 4173 Cap. vende a Carmelo Angel Musuraca dom. San Lorenzo 311 Villa Bosch. Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel Alojamiento (Actual nomenclatura de rubro Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. SCALABRINI ORTIZ 1241 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of. en término legal. Matr.: 941. Folio: 247. Libro 65.

e. 26/12 Nº 97.901 v. 2/1/97

Se avisa que Don Omar Pereda, domiciliado en la calle San Pedro Nº 3972 de Capital Federal, vende y transfiere sin pasivo y sin personal, el cien por cien de su Fondo de Comercio de la Agencia de Remisse, sito en la calle AZCUENAGA Nº 1611, P.B. de Capital Federal a Turismo Buenos Aires S.R.L., domiciliado en la calle Azcuénaga 1611 P.B. de Capital Federal. Cualquier reclamo de tipo legal, dirigirse al domicilio comercial.

e. 27/12/96 Nº 98.082 v. 3/1/97

"I"

Park Bong Nyo D.N.I. 92.738.407, comunica por término reglamentario que transfiere su comercio de: Despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general, ubicado en IRIGOYEN 823 a Kim Ki Jung D.N.I. 92.762.867. Reclamos de Ley y domicilio de partes el mismo, domicilio del vendedor Irigoyen 823 y domicilio del comprador Irigoyen 823 Capital Federal.

e. 27/12/96 Nº 98.008 v. 3/1/97

"J"

Hilda Gómez, Contadora Pública Nacional Tomo 150 Folio 47, con oficinas en Pola 539, Capital Federal, avisa que Inojosa Gabriela, dom. en Cullen 1054, Rosario, Pcia. de Santa Fe vende a Inojosa Alejandra dom. en Albariño 676 Cap. Fed. su negocio de veterinaria: Com. minorista de semillas, plantas, art. y herramientas para jardinería expendio y vta. de animales, alimento y especialidades veterianrias y art. p/animal doméstico, peluquerías y otros servicios p/animales domésticos, clínica veterinaria con internación limitada al proceso pre y post operatorio, sito en J.B. ALBERDI 5385 Cap. Fed. Reclamos de ley en Albariño 676 Cap Fed.

e. 27/12/96 Nº 50.171 v. 3/1/97

"M"

Gustavo Ricardo Planella, Contador Público, con domicilio en Sarmiento 1542, piso 1º depto. 4, Cap. Fed. Tel.: 382-1830 avisa: que la Veiga del Palo S.R.L., con domicilio en Medrano 184 piso 7º Departamento "D" Capital vende el negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wiskería cervecería, sito en MORENO 1599, Capital, libre de toda deuda y gravámenes a Marcos Daniel Beres y José Berlanga S.H., ambos con domicilio en Moreno 1599, Capital. Recalamos de ley en mi oficina.

e. 23/12 Nº 95.448 v. 30/12/96

"V"

Alejandro Di Giacomo en su carácter de Socio Gerente de Teléfonos Pompeya S.R.L., con domicilio en Av. Fournier 2757, Capital, avisa que transfiere la oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, interurbana, telex y fax sita en VENTURA DE LA VEGA 3964, Capital a la Sra. Alicia Beatriz Klap, con domicilio en Orfilia Rico 853, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, indicando para reclamos de ley el mismo negocio.

e. 26/12 Nº 97.946 v. 2/1/97

"Z"

La Dra. Josefina A. R. Brischetto, Tº 48, Fº 54, con of. en Santo Tomé 4055, Cap., avisa que: José Abelenda, CI. 6.575.988, domiciliado en Paroissien 4565, Cap. transfiere a Néstor Rodolfo Cano, DNI 13.624.816, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5653, Cap., su negocio de servicio de engrase, lavadero manual de automóviles sito en ZABALA 3719 y CHARLONE 1110 P.B. y P. Alta de Cap. Reclamos de ley Santo Tomé 4055, Cap.

e. 24/12 Nº 95.581 v. 31/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGAS
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 16/12/96 aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 26/9/96 entre ALGAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 22/11/61 bajo el Nº 2814 Fº 403 del Lº 54 Tº A de Estatutos Nacionales; Transgas Sociedad Anónima Comercial, con domicilio en Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 5/4/62 bajo el Nº 780 Fº 68 Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales; Agropecuaria San Pedro Sociedad Anónima, con domicilio en Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 4/6/62 bajo el Nº 1080 Fº 212 del Lº 55 Tº A de Estatutos Nacionales; Augas S.A., con domicilio en Sánchez de Bustamante 68, 6º piso, Oficina 64, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 1/7/91 bajo el Nº 4360 del Lº 109 Tº A de S.A.; Algas Tres Arroyos Sociedad Anónima, con domicilio en Sarmiento 102, Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As., inscripta en el R.P.C. de Bahía Blanca el 3/7/62 bajo el Nº 694 Fº 291 Lº 1 de Inscrip. Grales. y Litoral Gas Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en San Martín 2645, San Pedro, pcia. de Bs. As., inscripta en la D.P.J. de la Pcia. de Buenos Aires el 15/9/78 bajo el Nº 138. Aumento de capital de ALGAS S.A.: $ 211.765. Valuación del activo y pasivo al 30/6/96: Algas S.A.: $ 41.984.982,06 y $ 13.822.879,26; Transgas S.A.C.: $ 64.090,16 y $ 2.545,55; Agropecuaria San Pedro S.A.: $ 397.311,97 y $ 136,60, Augas S.A.: $ 337.141,43 y $ 5.881,40, Algas Tres Arroyos S.A.: $ 215.044,08 y $ 3.489,15 y Litoral Gas S.C.A.: $ 176.114,21 y $ 1.400,00.

Presidente - Manuel Brunet

e. 27/12 Nº 97.992 v. 31/12/96

"C"

CREDIRED
S. A.

I.G.J. Nº 6130, Libro 109, Tomo A, S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime, del 25/11/96, se reformó el Estatuto Social de CREDIRED S.A., con motivo de su escisión y posterior fusión con TA S.A., para constituir entre ambas Monered S.A. Como consecuencia de ello, en dicha asamblea Credired S.A. resolvió reducir su capital social y, consecuentemente, modificar su artículo 4º, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de pesos mil ochocientos ($ 1.800), representado por mil ochocientas (1.800) acciones nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Las actas que contengan el aumento de capital serán elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente".

Abogado - Raúl Bernardo Etcheverry

e. 26/12 Nº 97.811 v. 30/12/96

CREDIRED
S. A.
TA
S. A.

RECTIFICACION

CREDIRED S.A. I.G.J. Nº 6130, Libro 109, Tomo A, S.A. TA S.A. IGJ Nº 2618, Libro 114, TOMO A, S.A. Se hace saber que en las publicaciones de los días 30 de agosto, 2 y 3 de septiembre de 1996, bajo el Nº de recibo 79733, del edicto de fusión-escisión de las sociedades TA S.A. y Credired S.A., con el objeto de constituir entre ambas Monered S.A., se ha consignado, por error, como fecha de los balances especiales, el día 15/7/96, cuando en realidad ambos balances tienen fecha 30/6/96.

Abogado - Raúl Bernardo Etcheverry

e. 26/12 Nº 97.931 v. 30/12/96

CONOSUR AVIATION
S.A.

Nº 4506 Lº 109 Tomo A S.A. CONOSUR AVIATION S.A. (en liquidación), con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 piso 12 "G" de esta Ciudad, integrada por el Sr. Matías Pablo Larumbe, el Sr. Marcelo Alvarez Lucas Ignacio Larumbe y la Sra. Cynthia Silvia Acosta, dedicada a la compra venta por cuenta propia o de terceros de material aéreo y naval, conforme al Art. 107 ley 19.550, efectuará la partición parcial, continuando la Sociedad el proceso de liquidación y a cargo de los derechos y obligaciones sociales. Oposiciones de ley ante el Sr. Matías Pablo Larumbe, Sarmiento 2171 8vo. piso "B" Capital, en donde la sociedad constituye domicilio. Publíquese por tres días.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano

e. 27/12 Nº 50.176 v. 31/12/96

"F"

FAPLAC
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES
VN$ 25.260.000

Se comunica a los Señores Accionistas de FAPLAC S.A., que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 1996 y lo implementado por el Directorio —según la delegación efectuada por la citada Asamblea— a través de su reunión de fecha 18/3/96, 2/9/96 y 2/12/96 teniendo en cuenta las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Sociedad ofrece a sus accionistas mediante suscripción un total de 252.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 0,10 por acción bajo las condiciones que se detallan a continuación:

1. — Se ofrecen para su suscripción 252.600.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 0,10 por acción, habiéndose establecido como precio de suscripción, el valor nominal de cada acción, o sea, de $ 0,10. Todas las acciones correspondientes a este ofrecimiento tienen derecho a 1 voto, cotizarán en la sección especial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2. — Los accionistas podrán suscribir en la proporción de 1,91056592498 acciones nuevas por cada acción de tenencia actual. El monto mínimo de suscribir será de 1 acción de $ 0,10.

3. — El período de suscripción preferente comenzará el 30 de diciembre de 1996 y finalizará el 28 de enero de 1997.

4. — Las nuevas acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia se integrarán de la siguiente manera al contado en el momento de la suscripción.

a) En dinero en efectivo.

b) mediante la aplicación —hasta su concurrencia— de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, ya ingresados a la Sociedad.

5. — Las 252.600.000 acciones correspondientes a este ofrecimiento gozarán de dividendos y otras acreencias, si las hubiere, a partir del primer día del ejercicio económico en que se efectivice la suscripción, o sea el 1/1/96

6. — Simultáneamente con el ejercicio de sus derechos de preferencia, aquellos accionistas interesados en ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, deberán indicar la cantidad máxima de acciones adicionales de la presente emisión por las cuales se comprometen a acrecer.

A tales efectos, y dentro de los tres días hábiles bursátiles posteriores al de cierre de la suscripción preferente, la sociedad informará —mediante la publicación por un día en el Boletín de la Bolsa de Comercio— la cantidad de acciones si las hubiere, que serán ofrecidas y su adjudicación se realizará "a prorrata", es decir, en proporción a las acciones suscriptas por cada accionista durante el período de suscripción preferente, y entre aquellos accionistas que manifestaron su intención de suscribir las nuevas acciones adicionales al momento de concretar su suscripción preferente.

Las nuevas acciones así adjudicadas y suscriptas mediante el derecho de acrecer, se integrarán totalmente al contado, y de acuerdo

con la modalidad indicada precedentemente en el punto 4, dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes al de la publicación de aviso mencionado anteriormente.

De no integrarse en el plazo indicado, los derechos del suscriptor respecto de las acciones suscriptas por el acrecentamiento, caducarán automáticamente.

7. — Vencido el plazo de integración de las acciones adjudicadas por prorrateo, el sobrante —si lo hubiere— podrá ser ofrecido a terceros, sin variar las condiciones del ofrecimiento original, a tenor de lo estipulado en el Artículo 81 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

8. — La suscripción de las acciones correspondientes a esta emisión, se llevarán a cabo en las Oficinas de la Caja de Valores S.A., Agente de Registro de la Sociedad, en la Avda. Leandro N. Alem Nº 322, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

9. — Las nuevas acciones que conforman la nueva emisión estarán inicialmente representadas por un Certificado Global Provisorio, depositado en la Caja de Valores S.A.

Las respectivas participaciones en el mismo, se acreditarán a los suscriptores en un plazo máximo de cinco (5) días a contar desde la efectivización de la suscripción.

Con posterioridad, y dentro de los noventa (90) días contados a partir del cierre de la suscripción preferente, los accionistas podrán canjear sus participaciones en dicho certificado global provisorio, por títulos definitivos nominativos no endosables con cupones adheridos Nº 2 al 40 inclusive.

10.— El accionista principal ha manifestado su propósito de capitalizar en esta emisión y hasta su concurrencia, sus aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones, ya aceptados por la Sociedad y que ascienden a $ 32.613.880.

11. — No se han producido, a la fecha, modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con respecto a los Estados Contables generales al 31 de diciembre de 1995 y trimestrales al 30 de setiembre de 1996 (tercer trimestre). El resultado del ejercicio al 31/12/95 fue de $ 10.390.705 (pérdida) y los resultados no Asignados de $ 1.392.316 (pérdida) y los Resultados al 30/9/96 (tercer trimestre) fueron de $ 2.898.785 (pérdida) y los Resultados no Asignados $ 4.291.101 (pérdida). Ambos estados contables han sido presentados a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires quien publicó el balance general al 31/12/95 el día 6/5/96; el estado trimestral al 30/9/96 aún no ha sido publicado.

12. — La información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, y a las condiciones de este ofrecimiento, se hallan descriptas en el Prospecto, cuyas copias están a disposición de los Señores Accionistas en la Sede de la Sociedad, Calle 25 de Mayo 401, 1º Piso, Capital Federal, y en la Oficina respectiva de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

13. — La Oferta Pública de las nuevas acciones fue autorizada por Resolución Nº 11.509 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 14 de noviembre de 1996.

Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

Director Titular - Roberto Jorge Cibeira
e. 26/12 Nº 98.014 v. 30/12/96

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Se comunica a los Señores accionistas que por las Asambleas Extraordinarias del 16/08/96 y 1/11/96, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 6.711.494 o sea un incremento de $ 4.468.494 para capitalizar aportes previos ya realizados. Se convoca a los señores accionistas por 30 días para que hagan uso del derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la ley de sociedades.

Presidente - Ricardo A. Rigoni
e. 26/12 Nº 97.938 v. 30/12/96

"K"

KOCOUREK
Sociedad Anónima de Construcciones Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ESCISION

"KOCOUREK SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA", con domicilio legal en Reconquista 585, piso 10 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1962, Nro. 2886, Fº 437, Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que: Por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25.10.96 ha resuelto escindirse en los términos del art. 88, inc. II) de la Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio para la constitución de una nueva sociedad. Balance Especial de Escisión cerrado al 30.9.96. Valuación del Activo: $ 23.620.012,70. Valuación del Pasivo: $ 8.205.834,67. Valuación del Activo y Pasivo que componen la nueva sociedad: Activo: $ 10.720.119,33. Pasivo: $ 1.246.242,28. Razón social de la escisionaria: "INVERKO S.A.". Sede Social: Reconquista 585, Noveno Piso de Capital Federal. Oposiciones de ley en el domicilio indicado en el encabezamiento.

Escribana - Irma Polverari
e. 27/12 Nº 98.049 v. 31/12/96

"N"

NUEVOS RUMBOS
Sociedad Anónima

Inscripta: 26/11/68. Nº 4216. Fº 422. Lº 66 Tº A. NUEVOS RUMBOS S.A. hace saber a los señores accionistas que, por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/95, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 723.712,80, emitiéndose 1.206.188 acciones nominativas no endosables de valor nominal 0,40 y voto c/u. Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Domicilio: Varela 1628. Cap. Fed. Designación de autoridades: Presidente: Alberto M. Crespo (2 años). Vicepresidente: Sergio S. Barro. Tesorero: Fernando Dos Santos (2 años). Protesorero: Horacio José Faella. Directores titulares 1º y 2º: Segismundo S. Barro (2 años) y Rubén N. Faella. Directores Suplentes 1º y 2º: Ernesto Botana y Rafael Melen. (1 año los restantes). Consejo de Vigilancia (1 año): titulares: Alfonso Saavedra, Ramón H. Alvarez, Mario J. M. Barro y suplente: Manuel Marcote.

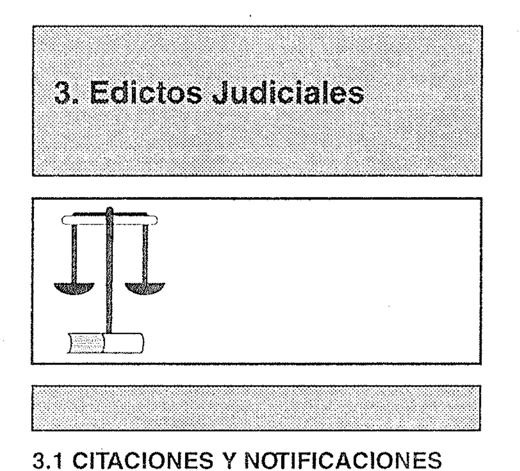
Escribana - Susana Montenegro
e. 27/12 Nº 50.136 v. 31/12/96

"T"

TRITER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Inscripta, en el R.P.C., bajo el Nº 4271, folio 55, Libro 69, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se hace saber por tres (3) días, que por Asamblea Extraordinaria del 25 de octubre de 1996, se resolvió reducir el capital social de $ 22.000.- a $ 11.400.-, y se reformó el art. 4 del Estatuto Social. Oposición en Luis María Campos 1174, P.B. Dto. E de Capital Federal. El Activo de la Sociedad era de $ 394.857,35, el Pasivo de $ 110.774,30 y el Patrimonio Neto 284.083,05, antes de la reducción. Después de la reducción: Activo $ 258.280,54, el Pasivo $ 110.774,30 y el Patrimonio Neto $ 147.506,24.

Presidente - Rubén Orlando Arroyo
e. 27/12 Nº 97.980 v. 31/12/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Claudio Ramón Feijóo, juez.
e. 27/12 Nº 50.036 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de LISANDRO RAUL CABALLERO para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/12 Nº 50.021 v. 31/12/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CASTIÑEIRA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/12 Nº 95.633 v. 31/12/96

Nº 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza a Doña LILIANA FANNY MANZIONE, por el plazo de diez (10) días desde la última publicación comparezca a tomar intervención en los autos: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, MANUEL c/MANZIONE, LILIANA FANNY y Otro s/Desalojo por Falta de Pago-Sumario", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que la represente en dichos autos. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "El Derecho".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 27/12 Nº 50.180 v. 30/12/96

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SOROKA, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Deborah S. Alcandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11 al 28/11/96.

e. 27/12 Nº 90.985 v. 31/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/D'UVA, MIGUEL ANGEL y otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados MIGUEL ANGEL D'UVA y SILVIA MIRTHA ORTEGA a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/12 Nº 98.068 v. 30/12/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriel Vassallo, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. RABUÑAL RAQUEL AMALIA, para que en el término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO p/F. Determinados c/RABUÑAL RAQUEL AMALIA s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/12 Nº 50.113 v. 30/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados "ALTA PLASTICA S.A. c/ BALE DAVID RICARDO s/ Cancelación de Pagaré", se ha proveído: "Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 55 del Decreto-ley 5965/63, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y siguientes. Dése curso al presente pedido de cancelación, a cuyo fin y previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 4.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del pagaré librado en Buenos Aires por el Sr. DAVID RICARDO BALE a favor de Envases SAN LUIS S.A. por la suma de U$S 3.853,39 pagadero en capital con vencimiento el 10-01-96, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. Fdo. Fernando F. Ottolengui, Juez 2/5/96. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/12/96 Nº 94.761 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del doctor Francisco M. Bosch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, cita al señor JORGE JULIO MARIAS, L. E. Nº 4.150.629, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial en los autos "MARIAS, JORGE JULIO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expediente Nº 63.617/95). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/12 Nº 50.200 v. 30/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Sícoli, Sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de la Capital Federal, cita y emplaza a ELBA BEATRIZ TAUS, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Dr. Carlos A. M. Ferrario, juez. En los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra TAUS ELBA B. sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 27/12 Nº 50.114 v. 30/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso séptimo de la Capital Federal, cita a PEDRO PEREL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PEREL PEDRO le pide la quiebra BANCO VELOX S.A." bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la Ley 24.522 y de nombrarse defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.

23 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/12 Nº 50.187 v. 30/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, de la Capital Federal cita a ALBERTO CARLOS LEON para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "PAIMUNTEX S. A. c/LEON ALBERTO CARLOS

y Otros s/Sumario" (Expte. 23.957/94), bajo apercibimiento de designar defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Paz" (art. 343 C. Procesal).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 27/12 Nº 50.121 v. 30/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO RUBEN BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa 90.240/96 el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 24/12 Nº 7276 v. 31/12/96

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164. Cita y emplaza por 10 (diez) días a contar desde la primera publicación del presente a LIN HAI NING para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de extorsión registrada bajo el Nº 37.364/95 caratulada "LIN HAI NING s/Extorsión" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Transcripción del auto que ordena la presente publicación: ///nos Aires, 18 de junio de 1996. (...) a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 77 párrafo II, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la captura de LIN HAI NING (...) publíquense edictos por el término de ley. ///nos Aires, 4 de diciembre de 1996. (...) Habida cuenta que no fue publicado el edicto ordenado respecto de LIN HAI NING (...) líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial (...). Fdo.: Héctor Luis Yrimia, Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/12 al 20/12/96
e. 23/12 Nº 7223 v. 30/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Juan José Bustos, de quien se carecen demás datos identificatorios, en causa Nº 10.868 que se le sigue por los delitos de violación de domicilio y daño —arts. 150 y 183 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo interinamente de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Secretaría Nº 67, 13 de diciembre de 1996.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 26/12/96 Nº 7241 v. 2/1/97

Nº 8

Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese por edicto a SOLEDAD NILDA EXCELSA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 12.160, caratulada "EXCELSA SOLEDAD NILDA y Otros/183 CP". Damnificado: Raúl Juan Montoto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Libérese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/12 Nº 7200 v. 30/12/96

"Buenos Aires, noviembre 12 de 1996... cítese a CAMILO OLIVEIRA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.390 caratulada: "OLIVEIRA, CAMILO s/Daño", damnificado: Jorge Raúl Medone, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Libérese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/12 Nº 7201 v. 30/12/96

"Buenos Aires, noviembre 12 de 1996. ...Cítese por edictos a ADELINA FELISA GODOY, WALTER BARRIONUEVO y a EMILIANA CALABRESE a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 12.136 caratulada: "GODOY, ADELINA FELISA; BARRIONUEVO, WALTER Y CALABRESE, EMILIANA s/Hurto", damnificado: CARLOS DROBLAS, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/12 Nº 7202 v. 30/12/96

Nº 10

"Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996. Cítese por edictos a JUAN MANUEL MONTERO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 38.548, caratulada "MANUEL MONTERO y Otro por Lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente", Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/12 Nº 7203 v. 30/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a la Sra. PATRICIA MABEL MITULLO, el siguiente decreto: ///nos Aires, 12 de diciembre de 1996. En virtud de lo informado por el Oficial Notificador a fs. 39 vta. y la nota suscripta por la Actuaria de fs. 41, y careciendo el Tribunal de todo dato conducente al domicilio de la denunciante PATRICIA MITULLO, notifíquesela mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer ante este Tribunal a ratificar su denuncia, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de archivarse las actuaciones sin más trámite. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí Vanesa Risetti, secretaria.
e. 23/12 Nº 7204 v. 30/12/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza al Sr. ARNULFO GENARO LOPEZ ALFONZO, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.940 caratulados: "ARNULFO GENARO LOPEZ ALFONZO s/ Falsedad Ideológica" para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N .) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de diciembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 26/12/96 Nº 7242 v. 2/1/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Maura Risetti notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.551, caratulada dos MENCARINO, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y otros s/ inf. art. 174, inc. 5 C.P.": ///nos Aires, 16 de diciembre de 1996. ...Hágase saber a aquellos imputados que aun no se han presentado en la causa de las existencia de esta investigación, así como de los derechos que le asisten según lo normado en los arts. 72, 73, 104 (primer párrafo) y 279 del Código Procesal Penal de la Nación ... Alejandro Alfredo Carrara ... Gustavo Fabian Escudero, Luis Eduardo Machado Graciela Quiroz, Norberto Felipe Rosetti y Ricardo Seoane. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de diciembre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/12/96 Nº 7243 v. 2/1/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Guillermo A. Gowland, cita y emplaza a MICHEL JARRY LOZANO APONTE, quien será titular del pasaporte peruano Nº 1.885.254 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nros. 8470/96 caratulados "N .N. s/ Falsificación de documento" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 12 de diciembre de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 26/12/96 Nº 7244 v. 2/1/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N º 5, a cargo del Dr. Guillermo Gowland, cita y emplaza a MARCELO JOSE ROTONDO DNI 17.500.029 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 13.482 caratulada "ANS S.A.L. s/ Denuncia" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 12 de diciembre de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 26/12/96 Nº 7245 v. 2/1/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a CARLOS ANTONIO VIANA MORALES, en los autos Nº 6.836/96 caratulados: "VIANA MORALES, CARLOS ANTONIO s/ Inf. ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
e. 27/12/96 Nº 7253 v. 3/1/97

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a ELIZABETH PERALTA ORAYA o OLAYA en los autos Nº 821/94, caratulados: "CABIESES MONTERO, MARIA I. y otra s/ Inf. ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 27/12/96 Nº 7254 v. 3/1/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a JORGE RAUL RODRIGUEZ, (D.N.I. Nº 22.157.811), a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2594/96, caratulada "RODRIGUEZ, JORGE RAUL y AMADO, LUCIANA s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 11 de diciembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/12/96 Nº 7255 v. 3/1/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier H. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca JORGE DE YANIR PADILLA CABALLERO a fin de presentar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1746 caratulada "PADILLA CABALLERO, JORGE DE YANIR s/ Inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura". Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/12/96 Nº 7256 v. 3/1/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO IBAÑEZ, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar Declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 2974 caratulada "N.N. s/ Falsificación de Moneda", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo Rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/12/96 Nº 7257 v. 3/1/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a JORGE RAUL RODRIGUEZ en la causa Nº 3922/96, caratulada "N .N. s/ Infracción ley 22.362", de lo resuelto por este Tribunal en el día de la fecha, que como recaudo legal a continuación transcribo: "///nos Aires, 12 de diciembre de 1996. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1) Sobreseer en las presentes actuaciones y con relación a Jorge Raúl Rodríguez, José Luis Fernández y Betina Isabel Ciccone, en el caso de estos últimos, en orden al delito por el cual fueran indagados, dejando debida constancia que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado. (art. 336, inc. 3º del C.P.P.) 2) Atento a lo informado por el Oficial Notificador en el dorso de la cédula obrante a fs. 110, a efectos de notificar a Jorge Raúl Rodríguez, líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que publique lo resuelto en el día de la fecha por el término de cinco días hábiles. 3) Notifíquese, tómese razón, y firme que sea, Archívese. "Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Juan Carlos Pinto. Secretario Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Carlos Jorge Branca, juez federal.
e. 26/12/96 Nº 7246 v. 2/1/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "UBAL, HECTOR D. s/Art. 282 CP", expediente Nº 320/95 de entrada por ante este Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 1, se ha dispuesto librar el presente a fin de que el llamado HECTOR DAVID UBAL deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir el art. 282 del Código Penal de la Nación y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin y para su diligenciamiento, se transcribe el decreto que ordena la medida que se solicita: ///sario, 26 de noviembre de 1996. Al escrito presentado por la Sra. Procuradora Fiscal se provee: Comparezca el llamado HECTOR D. UBAL (sus datos a fs. 11) dentro del 3º día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Atento las constancias de autos, practíquese la citación por edictos durante (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir el art. 282 del C.P. y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Carlos F.

Carrillo, Juez Federal Subrogante. Ante mí José Guillermo Toledo, secretario.
Omar R. A. Digeronimo, juez federal
e. 23/12 Nº 7205 v. 30/12/96

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1 a cargo del Dr. C. E. Luft, Sec. ad-hoc a cargo del Dr. C. F. Camet, sito en Bonifacini 1770 1º piso de San Martín, cita por 5 días a la Sra. MAY GADYS HANSEN DE MOORE, para que conteste la demanda en los autos: "D.N.V. c/HANSEN DE MOORE s/Expropiación" Exp. 46.918, bajo ap. de designarse al Sr. Def. Of. para que lo represente. El presente debe publicarse por 5 días en el "Boletín Oficial".
San Martín, 18 de noviembre de 1996.
Carmelo Félix Camet, secretario.
e. 27/12/96 Nº 98.034 v. 3/1/97

El Juz. Fed. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1 a cargo del Dr. C. E. Luft, Sec. ad-hoc a cargo del Dr. C. F. Camet, sito en Bonifacini 1770 1º piso de San Martín, cita por 5 días al Sr. JULIO FELIX DACOURT, para que conteste la demanda en los autos: "D.N.V. c/DACOURT JULIO FELIX s/Expropiación" Exp. 46.676, bajo ap. de designarse al Sr. Def. Of. para que lo represente. El presente debe publicarse por 5 días en el "Boletín Oficial".
San Martín, 18 de noviembre de 1996.
Carmelo Félix Camet, secretario.
e. 27/12/96 Nº 98.035 v. 3/1/97

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Lepoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. RICARDO ORTIZ que deberá presentarse, ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.401 - Caratulados: "C/MERCADO, JUAN SANTOS; JOSE RUBEN MERCADO y ORLANDO G. MATUS - por: Falsificación de Moneda - Damnif. Mercedes S. Olmos de Aguero".
San Juan, 13 de diciembre de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 27/12/96 Nº 7259 v. 3/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Walter A. Venditti	26/11/96	GRACIELA SEBASTIANA ANTONIA MARTORELL DE ESTIGARRIVIA	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	Walter A. Venditti	28/11/96	OSCAR PAZZAGLINI	5	DEFRAUDACION
2	107	Walter A. Venditti	28/11/96	DARIO ANDRES TESINI	5	FALSO TESTIMONIO
2	107	Walter A. Venditti	28/11/96	JULIO ALFREDO DEL VILLAR	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	12/12/96	JORGE EDUARDO MEDINA MENDOZA, nacido el 2/10/57	3	Nº 78.571/96 - ROBO POR RETENCION INDEBIDA
9	108	Carlos Alberto Haiek	12/12/96	DIEGO ANDRES RASKIN, D. N. I. 20.536.686	3	Nº 78.571/96 - ROBO POR RETENCION INDEBIDA
9	108	Carlos Alberto Haiek	12/12/96	MOSER HARALDO, D. N. I. 11.528.503, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AGÜERO 1821 CAPITAL PISO 19 "D"	3	Nº 72.221/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
10	130	Daniel A. Petrone	10/12/96	ANA MARIA GAMRA	3	DELITO DE ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	11/12/96	CLAUDIO ADRIAN FERNANDEZ	3	ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	13/12/96	MARCELO ALEJANDRO ARNOA (D.N.I. Nº 16.296.792)	5	ESTAFA
19	159	Eduardo A. 'Empaire	04/12/96	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	5	Nº 63.482/96 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
22	148	Julián Descalzo	09/12/96	RAMON ALBERTO ELIZARRALDE	3	ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	06/12/96	ADRIAN COGAN	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	13/11/96	OSVALDO ONOFRE	5	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	10/12/96	GUSTAVO ENRIQUE DELLA BUSCA	3	QUIEBRA
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/12/96	LEON GAON, DAVID GAON Y A FELIX HANEIN	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/12/96	HERNAN GARCIA ESCUDERO (C. I. Nº 3.778.466)	3	Nº 37.257 BIS - ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	12/12/96	VITALIA FLORES	5	ABORTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/12/96	ANTONIO CIRIGIANO, D. N. I. 13.736.816 Y A QUIEN SE HACIA LLAMAR ALBERTO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	03/10/96	HORACIO FIEL	3	Nº 74.465/96 ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	03/10/96	WALTER OMAR BARAJ	3	Nº 74.465/96 - ESTAFA
30	174	Ignacio Belderrain	09/12/96	GUSTAVO ALEJANDRO GOMEZ y FELICITA CALIXT MACIEL INSAURRALDE	5	AMENAZAS Y EXTORSION
31	119	Domingo Luis Altieri	03/12/96	GUSTAVO ESPINDOLA	3	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	11/12/96	ARTURO JORGE WALLACE	3	DELITO DE QUIEBRA
36	123	Walter A. Venditti	03/12/96	GONZALO BERASATEGUI	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
38	132	Pamela Bisserier	10/12/96	ARNULFO LOPEZ ALFONSO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
38	132	Pamela Bisserier	12/12/96	GRACIELA MAGDALENA CHAVEZ (D. N. I. Nº 16.674.841)	3	Nº 64.028/96
39	135	María Cristina Espeche	09/12/96	EDUARDO HUGO LEAL	3	Nº 33.086

e. 23/12 Nº 182 v. 30/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	12/12/96	FERNANDO FABIAN VIRTO NUSCH, TITULAR DEL DNI Nº 17.200.147	3	Nº 10.620
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	06/12/96	VIJAY KARRA	3	CONTRABANDO
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	12/12/96	MARTHA ELSA PELUFFO PIAS	3	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	12/12/96	RAMON ARRIOLA	3	CONTRABANDO

e. 23/12 Nº 181 v. 30/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de AGROPECUARIA EL TRIANGULO S.R.L. s/Quiebra, en la que se designó síndico al Dr. Máximo Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º Of. 901, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previaa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/12 Nº 7207 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de YACONIS ENRIQUE ALBERTO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Friedrich con domicilio en Avda. Corrientes 1485 piso 5º M. Cap. Fed. hasta el día 17 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Martha B. de Pasina, secretaria
e. 27/12/96 Nº 7260 v. 3/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SCHAMIS NORA PATRICIA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Edgardo J. Brodersen con domicilio en Avda. de Mayo 769, 4to. Piso 36 Cap. Fed., hasta el día 10 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 27/12/96 Nº 7261 v. 3/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Liliana Faerberg con domicilio en Cramer 814 piso 2do. H, hasta el día 10 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de ese Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 27/12/96 Nº 7262 v. 3/1/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo hace saber por 5 días que en fecha 26 de noviembre de 1996 se ha declarado la quiebra de GARDA PALMIRA LIDIA domiciliada en Ceferino García 2188 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 12 de marzo de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 27 de marzo de 1997 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico el 11 de abril de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de abril de 1997 y 16 de junio de 1997 respectivamente. Intímase el fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 9 días del mes el diciembre de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/12 Nº 7208 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Roque S. Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de JORGE BAVOLEO. Fíjase plazo hasta el día 14 de febrero de 1997 para que los acreedores y sus garantes presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avenida Angel Gallardo 743, piso 1º "A" de esta Capital Federal, contando con plazo hasta el día 11 de marzo de 1997 para impugnar las insinuaciones y plazo hasta el día 25 marzo de 1997 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de abril de 1997 y 2 de junio de 1997, respectivamente. Fíjase en el día 26 de agosto de 1997 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y convócase para el día 19 de agosto de 1997 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.

Agustín Bosch, secretario.

e. 24/12 Nº 97.667 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CAUZZO ALBERTO FRANCISCO s/ Quiebra", Expte. Nº 69.972, se ha decretado con fecha 2 de diciembre de 1996, la quiebra de: CAUZZO ALBERTO FRANCISCO, D.N.I. Nº 4.315.118, argentino, nacido el 27/10/39, hijo de Angel Cauzzo y Cándida María di Tollo —ambos fallecidos— con domicilio en Manuel Porcel de Peralta 1081, de Capital Federal. Síndico designado: contador Estéban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5º oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de marzo de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 3 de abril de 1997, y podrán contestar la impugnaciones hasta el 18 de abril de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de mayo de 1997 y 17 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros, que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos, (L.C. 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.

María Gabriela Vasallo, secretaria

e. 27/12/96 Nº 7263 v. 3/1/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 5º, Cap. Federal, hace saber durante 5 días que en autos: "SUSPENSIONES S.A. s/Concurso Preventivo", el 12/11/96 se decretó la apertura del concurso preventivo de dicha empresa, dedicada a la compraventa de repuestos del automotor, sus partes y accesorios, con domicilio social en Honduras 5140, Cap. Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 8969 del libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas del 6/9/94. Fue designado síndico, el Cont. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856, 1º "3", T.E.: 812-1754, Cap. Federal. Intímase a los Sres. acreedores para que presente las solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Sr. Síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el 13/3/97. Se estableció el 28/4/97 para la presentación de los informes individuales y el 11/6/97 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 23/12 Nº 97.639 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, 6to. piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ELUSANSE, MABEL BEATRIZ". Se comunica que se ha designado Síndico al Ctdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Perón 1509, piso 9no. de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C. se fijó para el día 12 de setiembre de 1997 a las diez (10) hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/12 Nº 97.716 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1996, se ha decretado la quiebra de RAPOSO RUBEN MANUEL, expte. Nº 79.758 y se hace saber que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que cumplimente los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Jorge Garbarini con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2do. C, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 1997 y 26 de mayo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 27/12/96 Nº 7264 v. 3/1/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de PESCADERÍA PIPO S.A., en la que actuará como síndico el contador Horacio Golstein, con domicilio en la calle Paraná 326, piso 9º, oficina 35, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de abril de 1997 y 12 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996... publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, de diciembre de 1996.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 27/12/96 Nº 7265 v. 3/1/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CAMJI MIRTA DEBORA habiéndose designado síndico al contador Javier A. Torrent con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330, 4º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 1997 y 9 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionadas con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/12 Nº 7209 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del suscripto, con asiento en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS DEPE S.A." se ha fijado nueva fecha para el desarrollo de la audiencia informativa del día 16 de diciembre de 1996 a las 10 hs., la que se celebrará el día 3 de febrero de 1997, a las 9 hs. en la sala de audiencias sita en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.

José Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/12/96 Nº 97.865 v. 2/1/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ MARTA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Corbelleri Adalberto con domicilio constituido en la calle Carabobo 237, 2º Piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bines de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/12 Nº 7210 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO SAHORES. El síndico designado es Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Rivadavia 789, piso 5º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de febrero de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico, se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/12 Nº 7222 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BERARDI JUAN CARLOS s/ Quiebra cuyo síndico es la Contadora Cristina Giraudo con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 1º piso de esta Capital Federal ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación re-

lacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/12/96 N° 7266 v. 3/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de AVELCONS S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo Gonzalez Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2° Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/12/96 N° 7267 v. 3/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TREMEC CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Mafredi Juan Antonio con domicilio constituído en la calle Rivadavia 789, 5° Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/12/96 N° 7268 v. 3/1/97

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del doctor Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, planta baja de Capital Federal, comunica que por cinco días en los autos "BABAZOGLI BINSON, CAMILLE c/Concurso Mercantil Preventivo" con fecha 4 de diciembre de 1996, se decretó la apertura del concurso mercantil preventivo de CAMILLE BABAZOGLI BINSON, siendo el síndico designado el contador Emilio Giacumbo, con domicilio en Avda. Corrientes N° 1250, piso 11°, oficinas "E" y "F" de Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fija el plazo hasta el día 3 de marzo de 1997 para que los acreedores solciten la verificación de sus créditos ante el síndico en el domicilio de la Avda. Corrientes N° 1250, piso 11°, oficinas "E" y "F" de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/12 N° 95.547 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1996, se decretó la liquidación judicial de CAJA DE CREDITO PAVON COOPERATIVA LIMITADA, en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO PAVON COOP. LTDA. s/ Liquidación Forzosa", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. Piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1997. La resolución del art. 36 de la ley 24.522 se dictará el día 5 de mayo de 1997, asimismo se ha fijado el día 4 de junio de 1997 y 21 de abril de 1997 para el informe previsto por el art. 39 y 35 de la Ley 24.522, el plazo para revisar los créditos vencerá el día 4 de junio de 1997. Asimismo, hácese saber el plazo para formular observaciones previsto por el art. 40 de la citada ley, vence el día 18 del mes de junio de 1997. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/12/96 N° 7269 v. 3/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Sec. N° 16, en los autos caratulados "ALDEBARAN S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 7/11/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ALDEBARAN S.R.L. (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Rodolfo E. Caranta (con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5° Depto A, Cap. Fed.) hasta el día 19/3/97; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC. se presentarán el 30/4/97 y 13/6/97 respectivamente; (4) Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día, y se abstengan de efectuar pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; (5) Intimar a la fallida a que dentro del quinto día entregue al síndico sus bienes y documentación y (6) Intimar a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/12/96 N° 7270 v. 3/1/97

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 18, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, hace saber que se ha decretado la quiebra de BARONE RAUL DANIEL (DNI 8.474.539), siendo el Síndico el Contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3° "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de marzo de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 9 de abril de 1997 y 22 de mayo de 1997 respectivamente. Se fija el día 8 de mayo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el artículo 36 LC. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Sindico en cinco días. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de marzo de 1997 a las 9:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/12/96 N° 50.198 v. 3/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de ADROGUE PLAZA SHOPPING S.A., designándose Síndico al contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, Piso 1° "E" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de marzo de 1997, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de abril y 30 de mayo de 1997 respectivamente, y que se ha designado el día 1° de noviembre de 1997 a las 9.00 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/12/96 N° 98.056 v. 3/1/97

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargallo, Secretaría N° 19 a cargo, interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: NESTOR JULIO MEDICI en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520 6° "H" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico se establece dentro de los diez días subsiguientes al fijado precedentemente debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de abril de 1997 y el general el día 15 de mayo de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de abril de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente decreto (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/12 N° 7224 v. 31/12/96

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ERNESTO DIECKMANN Y COMPAÑIA S.C. y las de sus socios ERNESTO DIECKMANN BUSTILLO y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, que el Síndico designado es el Contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10, Of. "103", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de abril de 1997. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaría.

e. 27/12/96 N° 7272 v. 3/1/97

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/11/96, en lo autos caratulados METALURGICA SINTER S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de METALURGICA SINTER S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarentá y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, 1° piso, of. 21, Capital, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/3/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/12 N° 7225 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ROBERTO MARIO MINERVINO, designándose síndico a la contadora Steren, Liliana Silvia con domicilio en Larrea 1242 1° "C", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23/3/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/5/97 y 25/6/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1/9/97 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/12 N° 95.545 v. 31/12/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "CIEPELINSKI, ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "CIEPELINSKI ALBERTO", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de mayo de 1997 y el 20 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cristina T. Cantero con domicilio en Montevideo 765,

piso 5º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 23/12 Nº 7211 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, que desempeña el Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de noviembre de 1996 se ha detectado la quiebra de "SZLOMOWICZ HERBZ" (Expte. Nº 74.110). El síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º of. 23, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de marzo de 1997 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de abril de 1997 y 2 de junio de 1997, respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/12 Nº 7226 v. 31/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CIELO S.A." decretada con fecha 20 de noviembre de 1996. Síndico designado el cont. Víctor Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 25/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de abril de 1997 y 9 de junio de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/12 Nº 7212 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 5/12/96 se ha decretado la quiebra de SERLE S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada Norma M. De Carlo con domicilio en Libertad 257 5º piso "T" hasta el día 5/3/97. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/12 Nº 7227 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 2/12/96 se ha decretado la quiebra de ROBERTO RUBEN ACOSTA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designado Roberto O. Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 5º piso hasta el día 26/2/97. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/12 Nº 7228 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, (Av. Callao 635, p. 3º hace saber la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS TEXTILES HERBSZTEIN S.A. el 25/11/96. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico C.P.N. Víctor R. Bellaria en la calle El Quijote 2526, Capital Federal, hasta el 17/3/97. Señálase audiencia informativa para el 19/9/97 a las 10 hs. a los efectos previstos por el art. 45 L.C. (art. 14 inc. 10 L.C.), haciéndose saber que el plazo de exclusividad vencerá el día 26/9/97. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/12/96 Nº 97.846 v. 2/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "MOTOS LOMBARDI S.A." decretada con fecha 6 de diciembre de 1996; Síndico designado el Cont. Oscar Vertzman con domicilio constituido en Julio A. Roca 710, 6º ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 1 de abril de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 15/4 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7) de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/12/96 Nº 7273 v. 3/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ CANTERO ESTELA CORA" decretada con fecha 6 de diciembre de 1996; Síndico designado el Cont. Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123 1º "14" ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de abril de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 18/4 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderadamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/12/96 Nº 7274 v. 3/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MITRIONE MARIA LUISA SUSANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de diciembre de 1996, se dispuso declarar abierto el concurso de MITRIONE MARIA LUISA SUSANA con DNI Nº 11.181.049. Se fijó plazo hasta el 2 de abril de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Contador Francisco Gerreño con domicilio en la Avda. Dorrego 2699 Torre "C" Piso 20º "15" de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Sr. Síndico será el 15 de mayo de 1997 y el informe general el 30 de junio de 1997. Y el 30 de setiembre de 1997 a las 10.00 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 1996.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/12/96 Nº 98.012 v. 3/1/97

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CINO S.A. s/ Quiebra", que es síndico el Contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Uriburu 720 3º Piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar el día 13 de marzo de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 26/12/96 Nº 7247 v. 2/1/97

Nº17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDGARDO OSCAR AMUSQUIBAR con fecha 25 de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Héctor E. Grun con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 3º "62", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de marzo de 1997. Fíjase el día 28 de abril de 1997 y 11 de junio de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 24/12 Nº 7229 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de VUCOTEXTIL SOCIEDAD ANONIMA S.A.C.I.F.. Ha sido designado Síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, piso 3º "C". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1997 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo y 9 de mayo de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996. Beatriz Rotondaro, secretaria

e. 26/12/96 Nº 7248 v. 2/1/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4-12-96 se ha decretado la quiebra de PROTECCION MEDICA BOULOGNE S.A. inscripta en la IGJ el 9-4-91, bajo el Nº 1616, Lº 109, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de marzo de 1997 presenten al síndico Podliszewski Lidia Noemí con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3356 1º cuerpo, 8º piso, of. 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Francisco Manuel García Fernández, DNI 13.404.246 y Victorio Nicolás Cocco, LE 6.264.176. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PROTECCION MEDICA BOULOGNE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/12 Nº 7213 v. 30/12/96

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 26 de noviembre de 1996 declarar la apertura del concurso preventivo de NORBERTO JAIME HENDLER. Se hace saber que se dispone que la Sindicatura será única para el presente concurso y para el de DISEGA SRL, sociedad respecto de la cual el concursado resulta Socio Gerente, y cuyo concurso tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Se ha designado al Dr. Edmundo Leonardo Lurati, como síndico de ambos concursos, resultando su domicilio el de la calle Av. Córdoba 1752 3º "C", Capital Federal. Asimismo se deja constancia que los concursos tramitarán por separado, con informes del art. 35 individuales y un único informe general. Se fija el plazo hasta el día 21 de febrero de 1997, para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 8 de abril de 1997 y 4 de junio de 1997, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Se fija la audiencia informativa para el día 9 de setiembre de 1997 a las 8:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero.

Capital Federal, 11 de diciembre de 1996.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/12 Nº 97.575 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1996 se le decretó la quiebra a "MARQUES ANIBAL", habiendo sido designado síndico el Contador Luciano A. Melegari con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts.

35 y 39 L. C., los días 21 de marzo y 7 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/12 Nº 7230 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 ubicado en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, notifica que el 31 de octubre 1996, se ha decretado la quiebra en los autos "MAGASIN DU SPORT S. R. L. s/Quiebra". El Síndico designado, Dr. Adriano G. Paolini, Uruguay 594, 5° "I" recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 6-2-97, y presentará los informes del art. 35 el 20-3-97 y arts. 39 el 6-5-97. Se intima a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, de corresponder, los previstos por los inos. 1, 6 y 7 del mismo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr.; Sus administradores se abstendrán de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlas ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/12/96 Nº 7275 v. 3/1/97

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de "BUCCIERO, GUILLERMO", documento nacional de identidad Nº 18.607.908. Síndico Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, P. 5°, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 10 de febrero de 1997. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 24 de marzo y 12 de mayo de 1997, respectivamente. Si intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima al deudor a que haga entrega de sus libros y documentos contables, como de sus bienes, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a quienes tengan bienes y papeles del fallido hagan entrega de los mismos a la sindico, dentro de los cinco días. Queda prohibido de hacerle pagos o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Luis Palomino, secretario.
e. 26/12/96 Nº 7249 v. 2/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de la Capital Federal, hace saber que por sentencia del 27 de noviembre de 1996 se resolvió la apertura del concurso preventivo de BLANCO ENCALADA 5055 S.A., con domicilio en Blanco Encalada 5055, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/2/97 al Síndico designado Dr. Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso, oficina 36, quien deberá presentar el informe individual el día 17/4/97 y el informe general el 29/5/97. Se hace saber que la audiencia informativa se realizará el 27/8/97 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/12/96 Nº 50.053 v. 2/1/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7°, Capital Federal en los autos caratulados "ELIAS, JORGE RODOLFO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 27.376/96), comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha decretado la apertura del presente concurso preventivo, Síndico designado: Silvia Elena Harvey con domicilio en Pte. Perón 1143 P.B. 6, la que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1997, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de abril y 22 de mayo de 1997. El día 22 de agosto de 1997 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 23/12 Nº 95.403 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica que con fecha 15 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ALVAREZ, GRACIELA ELENA, con domicilio en Gaspar de Jovellanos 1153 de Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 12 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 14 de marzo de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 14 de abril de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2° párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo.: Rafael Barreiro, Secretario.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/12/96 Nº 7250 v. 2/1/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELZHOLZ ISABEL LEONOR su propia Quiebra, el día 9 de diciembre de 1996. El Síndico designado en autos es Aurelia Susana Ferrari con domicilio constituido en Corrientes 1965, 10° B, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/12 Nº 7231 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZINOVOY LETICIA MONICA, el día 6 de diciembre de 1996. El Síndico designado en autos es Andrés Antonio Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586, 5° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de abril de 1997 y 11 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/12 Nº 7232 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICCI JORGE OMAR, el día 16 de diciembre de 1996. El Síndico designado en autos es Armando Pascale con domicilio constituido en Uruguay 390, Piso 19, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/12 Nº 7233 v. 31/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LIWSKI JORGE HUGO, el día 21 de noviembre de 1996. El Síndico designado en autos es Pascale Armando con domicilio constituido en Uruguay Piso 19°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de abril de 1997 y 20 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/12/96 Nº 7252 v. 2/1/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de BARMAIMON, RICARDO, Expte. Nº 27.289, habiendo resultado designado Síndico el contador don Ricardo Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10 "55", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de febrero de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 26 del mes de marzo de 1997 y el día 12 del mes de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/12 Nº 7214 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretraía Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DIAZ, CRISTINA VIRGINIA, Expte. Nº 28.330, habiendo resultado designado Síndico el contador don Daniel E. Rodríguez, con domicilio en la calle Bulnes 2154, piso 1°, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 15 del mes de abril de 1997 y el día 28 del mes de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/12 Nº 7215 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GENESIS ARQUITECTURA S.R.L., Expte. Nº 23.353, habiendo resultado designado Síndico el contador doña Beatriz Pantín, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5°, Of. "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 18 del mes de abril de 1997 y el día 2 del mes de junio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/12 Nº 7216 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24; a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8°, Capital Federal, hace saber y comunica que con fecha 21 de octubre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO PILARO S. A. con domicilio social en la calle José Enrique Rodó 6421, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915, Piso 8°, Of. "A", Cap. Fed. hasta el 17/2/97, fijándose el 2/4/97 para el informe del art. 35, el 15/3/97 para el informe general del art. 39 y el 27/8/97 a las 10,00 hs. para la audiencia informativa del art. 14 ley 24.522 que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/12 Nº 95.500 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8°), Secretaría Nº 48 cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TURRIN NELIDA ANGELA s/Quiebra", que con fecha 22 de octubre de 1996 se le decretó la quiebra, habiendo sido designado síndico el Contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará

los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 19 de marzo y 5 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/12 Nº 7234 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS OMAR GABRIELLI. La fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación de sus créditos es el día 20 de marzo de 1997, en el domicilio del Sr. Síndico, Contador José Hurtado, sito en la calle Maipú 509, piso 3º, Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 de la ley de concursos se presentarán los días 6 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa del artículo 45 de la ley de concursos se realizará el día 8 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal o donde el Juzgado determine. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/12/96 Nº 98.087 v. 3/1/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARGADY S.A. s/ Quiebra", que con fecha 9 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de MARGADY S.A. la cual posee domicilio en Vernet 390, oficina 2. Síndico: Staniscia Elba Nélida, con domicilio en Corrientes 922, 4º "23". El síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC) el día 17.2.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/12 Nº 7218 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "VULCANO JULIO CESAR". El Síndico designado es el Contador Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, Piso 13, Oficina 7 y 8, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta 11 de febrero de 1997 el plazo al efecto. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L. C. los días 25 de marzo y 12 de mayo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de contabilidad y demás documentación; c) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 24/12 Nº 7235 v. 31/12/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en autos caratulados: "TECHEX ARGENTINA S.A. s/ Concurso Preventivo" (expte. 18.654) se ha dispuesto que los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 20 de diciembre de 1996 y 6 de marzo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 L.Q. se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de mayo de 1997 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635, primer piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario
e. 26/12/96 Nº 97.948 v. 2/1/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Judicial, San Isidro, Ituzaingó 340, 6to. P. San Isidro, Pcia. de Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Dragas" llama a mejorar la oferta de compra de los siguientes elementos, recibida según se detalla: 1) Draga Carapachay, arqueo 18 tn., eslora 14 mts., manga 5,50 mts., puntal 1,20 mts., calado 0,90 mts., maniobra transm. mecánica, motor Bedford 90 hp, embrague c/discos fricción marca Druetta, planta propulsora, 2 motores Cat 3306 de 130 hp c/u, rendimiento 70 mts. 3/h; 2) Draga Paicaraby propulsada por dos motores Caterpillar 130 hp c/u; 3) Draga Cadyr arqueo 22 tn., eslora 16,70 mts., manga 5 mts., puntal 1,40 mts., calado 1 mt.; 4) Remolcador Astarsa I, arqueo 34 tn., eslora 20,11 mts, manga 3,90 mts., puntal 2,14 mts., calado 1,80 mts.; 5) Embarcación auxiliar Astarsa VI; 6) Embarcación auxiliar Astarsa VII, 5 mts. de eslora, 4 mts. de manga, puntal 0,90 mts.; 7) 4 pontones identificados como Astarsa VIII, IX, X y XI, arq.: 8 tn.; eslora 10,40 mts., manga 4,20 mts., puntal 1 mt.. Valor ofrecido $ 100.000, al contado que se tomará como base, IVA incluido si correspondiere. Los elementos se entregarán en el estado en que se encuentran. Presentación de ofertas ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5to. "C", Acassuso (Pcia. de Bs. As.), 747-8525. Plazo: 10 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta: 10 %. Demás condiciones podrán ser consultadas en el tribunal, ante la Sindicatura o en Astarsa, Solís Río Luján, Tigre, Bs. As. (solic. entrevista al 749-1324). El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.

San Isidro, 12 de diciembre de 1996.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 23/12 Nº 95.389 v. 30/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Jud. San Isidro, Ituzaingó 340, 6to. P. San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTARSA s/ Quiebra s/ Inc. de Realiz. Inmueble Tucumán 1438, 5º piso y "ASTARSA s/ Quiebra s/ Inc. de Realiz. Inm. Tucumán 1438, 3er. piso" llama a mejorar la oferta de compra de la oficina de Tucumán 1438, piso 5º, UF. 26 - Cap. Fed. Nomenc. Cat. Circ. 14, Sec. 15, Mza. 32-Parc. 5a. Superf. 238 m2. y 2 cocheras Unids. 174 y 176 sitas en Tucumán 1449, Cap. Fed. Todos ellos en el estado en que se encuentran. El valor ofrecido por dichos bienes es de $ 100.000.- al contado, el que se tomará como base; se llama a mejorar oferta de compra del inmueble sito en Tucumán 1438, piso 3, UF . 20-Sup. 112,01 mts2. Circ. 14, Sec. 15, Manz. 32, Parc. 5a. con el mobiliario existente en la misma, y una cochera que la fallida tiene en Tucumán 1449, Cap. Fed. La oferta es por un total de U$S 56.000, todo al contado. Presentación de ofertas ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5º "C", Acassuso (Pcia. Bs. As.) 747-8525. Plazo 10 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta: 10 %. Demás condiciones podrán ser consultadas en el Tribunal, ante la Sindicatura o en ASTARSA, Solís y Río Luján, Tigre Bs. As. 749-1324. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el "Boletín Oficial de la Nación".

San Isidro, 18 de diciembre de 1996.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 26/12/96 Nº 97.794 v. 2/1/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/96 - Vence: 30/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/11/96	JORGE HECTOR CIRANDO	95.512
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	02/12/96	ENRIQUE RAUL FUSCO	95.504
3	5	Marcela L. Alessandro	03/12/96	EDELMA EDHIT GONZALEZ, RUBEN EMILIO GONZALEZ y ENCARNACION TIZON viuda de GONZALEZ	97.712
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/12/96	DOMIGNO GONZALEZ	95.501
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	09/12/96	MARIA CONSOLACION SALLAZZARO	95.529
11	UNICA	María Isabel Benavente	10/12/96	MARIA DOLORES RENOUARD LARIVIERE o MARIA DOLORES RENOVARD LARIVIERE	97.713
14		Eduardo Daniel Gottardi	10/12/96	NESTOR EMILIO LORETO	95.553
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/12/96	GERARDO TEODORO FISCHFELD y ALICIA MAGDALENA ALFIERI	95.510
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/12/96	ROSALIA ALVAREZ (de Mosquera)	95.538
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14/10/96	GROZA ANDRES TIBERIO	95.527
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12/12/96	ESTELA MARIA VICONDO	95.587
17	33	Raquel Elena Rizzo	16/12/96	ALFONSO PITUELLO y ARGENTINA MARIA ZORATTI	95.555
22	43	Fernando L. Spano	13/12/96	PEDRO GASPARRI	95.539
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04/12/96	JORGE CALIXTO MAIDANA	95.532
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	12/12/96	MARIANO BARBERO	97.694
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	12/12/96	JULIANA BARBERO	97.693
31		Ricardo Adolfo Leiva	14/11/96	NYDIA HERMINIA DE COLLE	95.505
32	UNICA	José Benito Fajre	12/12/96	RODOLFO JOSE BLANCO	97.715
32		José Benito Fajre	12/12/96	MATIAS FELIX ODRIOZOLA y AMALIA PEREZ	95.554
34	UNICA	José María Pérez	15/11/96	NESTOR GREGORIO ORTIZ	95.563
34		José María Pérez	12/12/96	SILVIA FARIAS	95.533
34	UNICA	José María Pérez	13/12/96	STELLA MARIS CORIGLIANO	95.557
35		Alejandra D. Abrevaya	04/12/96	LASTERIA LEOCADIA CAJAL	95.560
35		Alejandra D. Abrevaya	05/12/96	BERNARDO GARCINUÑO	95.514
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/12/96	FEDERICO AUGUSTO FERNANDEZ RAMA	95.583
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	11/12/96	CARLOS TORIBIO MILANESI	95.516
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/12/96	MARIA JOSEFA VARELA	95.515
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/11/96	GERONIMO TOMAS OSVALDO FIORINI y BELIA MANUELA URRUTIA	95.567
45	75	Marisa S. Sorini	02/12/96	MIGUEL ANGEL MORENO y MARIA LUISA SOLAZZI	95.519
45	75	Marisa S. Sorini	06/12/96	LEREA RENEE	97.742
45		Marisa S. Sorini	10/12/96	FRANCISCO SAIA y ANGELA ALBERIO	97.717
48	UNICA	Ana María Himschoot	12/12/96	ERNANDO ARICOCCHI	95.513
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	10/12/96	MARIO ANTONIO VACCARO	95.520
54	UNICA	Javier Fernández	03/12/96	GLADIS MABEL SILVA GIMENEZ	95.502
54	UNICA	Javier Fernández	04/12/96	MARINA DESIMA SUFFIOTTI	97.747
54	UNICA	Javier Fernández	09/12/96	MARIA MARTHA GOMEZ SEEBER	95.509
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/12/96	LUKASZEWICZ JACOBO	95.506
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/11/96	MANUEL VEGA	95.561
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/11/96	ESTRELLA PEREZ FERNANDEZ	95.562

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	16/12/96	JOSE BAGNATO	95.503
63	UNICA	Jorge E. Beade	16/12/96	LORENZO DIONISIO MONTAÑA	97.746
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/12/96	VALIANTE GENARO	95.549
68	UNICA	Patricia Barbieri	12/12/96	ROMAN LUKOMSKI	95.579
69		Nora C. González de Roselló	06/12/96	PITES CARLOS MARIA	97.729
71	UNICA	Susana A. Nóvile	29/11/96	IONE FOUQUET	97.714
72		Daniel H. Russo	13/12/96	CEFERMA JOSEFA DE LOS RIOS	95.507
74	UNICA	Juan A. Casas	16/12/96	MARIO FRANCISCO NINNO	95.568
89		Damián Ignacio Font	06/12/96	FRANCO DE ALTALLEF BULISA	95.544
89		Damián Ignacio Font	06/12/96	ALTALLEF JOSE	95.543
91	UNICA	Alberto Ugarte	06/12/96	GERGES KORKES	97.778
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	12/12/96	FLORINDA GENTILE viuda de MARTINO	95.497
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	11/11/96	DANTE COLLA	95.508
97		Deborah B. Aleandri	11/12/96	FRANCISCO PARISI	95.526
98	UNICA	José Luis González	13/12/96	JOSE MONTES MUÑOZ	95.552
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/12/96	RUBEN HECTOR BOTTICELLI	97.687
103	UNICA	Eduardo A. Villante	09/12/96	JULIAN ALFONSO GARRIDO TORROBA	95.511
104		Adrián H. Elcuj Miranda	09/12/96	BRUSA HERMINIO	95.575
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10/12/96	TERESA ANTONIA GIGLIO de BUSTOS	95.564
110	UNICA	María Clara Lagache	18/11/96	JORGE ALBERTO CABALLERO	95.528

e. 26/12 Nº 239 v. 30/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

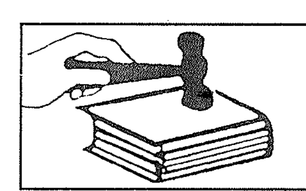
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/12/96 - Vence: 31/12/96

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12/12/96	MARIO CESAR AMEGHINO	50.054
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09/12/96	JUAN VICTORIO OSORIO	95.627
11	UNICA	María Isabel Benavente	17/12/96	CESAR AMADEO LUGONES y MARIA MARTA OCAMPO VAZQUEZ	50.057
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/12/96	CRISTOBAL CABO	95.635
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12/12/96	NELLY ALBA NAVARRO	50.005
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12/11/96	OLGA DELIA CRUZ	95.622
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/12/96	JUAN CARLOS SOSA	50.075
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16/09/96	AQUILINO GREGORIO PRIETO	95.632
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22/11/96	GASTON PABLO RABINO	50.085
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/11/96	ALEJANDRA MAGDALENA RENOU	50.048
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/11/96	GUSUKUMA JOSE	95.617
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/11/96	SALOMON SUCRI	97.917
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/12/96	ENRIQUE ERNESTO MISISCHI	50.051
22		Fernando L. Spano	09/12/96	HECTOR MARIA GRENNI	97.890
24		Alejandro Daniel Rodríguez	13/12/96	ALFREDO JERONIMO SCURSONI	50.080
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	09/12/96	SEGUI DE VILLANUEVA BLANCA NELIDA	95.630
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/11/96	MARTIN SALVADOR FALCON	97.815
32	UNICA	José Benito Fajre	13/12/96	CARMEN LO GIUDICE	95.616
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/11/96	PACINO CARLOS ANTONIO	50.050
34	UNICA	José María Pérez	09/12/96	NAVARRO JUAN ANTONIO	95.634
34		José María Pérez	17/12/96	ENRIQUE BEKER	50.042
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	17/12/96	ADAM KLOPERDANS	95.640
37		Gustavo Daniele	18/11/96	MARIO ANTONIO PENIDE	97.936
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	09/12/96	YOLANDA PAULINA RAMASSO y WENCESLAO VILLAVERDE	50.052
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13/12/96	JULIO RAUL LALOSA	50.072
42	UNICA	María Elena Ucar	17/12/96	SAUL ENRIQUE HILLERT	97.818
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/12/96	ISABEL GAUTE y EDUARDO GANDOLFI	95.637
45		Marisa S. Sorini	13/12/96	PERSOVSKY CATALINA	95.619
46	UNICA	María del Carmen Kelly	16/12/96	ADOLFO ANGEL ARIOL BANCHERO	50.015
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/12/96	MARIA CRUZ MARIÑAS PITA	95.626
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	05/12/96	LUCIA DE LUCA	95.621
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10/12/96	ELSA MAGDALENA LORENZA PEITI de DIAZ ROMERO	97.838
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/12/96	ANGEL RENATO NESTIERO	95.613
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/12/96	JORGE ATILIO MARTINS	95.612
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/12/96	JORGE ATILIO MARTINS	95.612
53	UNICA	Federico J. Pasquali	12/12/96	YOEL JOSE	50.061
54	UNICA	Javier Fernández	10/12/96	JOSE ALBERTO MARTINELLI	97.820
54	UNICA	Javier Fernández	10/12/96	MARIO OSVALDO MARTINELLI	97.821
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/12/96	PESCE TERESA ANTONIA	50.040
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	25/11/96	VICENTE WILFREDO ALVAREZ	50.074
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/11/96	MONICA BEATRIZ TESZKIEWICZ	50.049
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27/11/96	FEDERICO GONZALEZ	50.009
68	68	Patricia Barbieri	12/12/96	TOMAS CARLOS ALBERTO FERNANDES	50.008
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/12/96	JORGE AUGUSTO FRANCISCO PETRAGLIA	50.031
71		Susana A. Nóvile	13/12/96	ALDO RUBEN BUSTOS	50.081
72		Daniel H. Russo	09/12/96	JUAN CARLOS CHIESA	95.618
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/12/96	MARIA ELENA RODRIGUEZ	50.004
90		Martín Alejandro Christello	13/12/96	AMERICO ORLANDO COLALILLO	50.018
91		Alberto Ugarte	13/12/96	MARIA ANGELICA ROJO RUSSOMANDO	50.086
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	12/11/96	CATALINO BARTOLITO DOMINGUEZ	95.636
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/12/96	ANDRES ANTONIO LEOCADIO MAZZINI	50.022
94	UNICA	Eduardo Parody	26/11/96	JUAN CARLOS EDUARDO GARROTE	95.631
94	UNICA	Eduardo Parody	16/12/96	MANUEL LLANA	95.611
94		Eduardo Parody	19/12/96	CLELIA SARA MARTIRENEZ	97.916
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	04/12/96	DORA AMANDA LOPEZ	50.029
97	28	Déborah B. Aleandri	12/12/96	DELMIRA AGUSTINA ALMIRON	50.034
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	12/12/96	OMAR ALFREDO BERTI	97.940
99	UNICA	Marta N. Coccia	09/12/96	OSCAR CHIOCCONI	95.615
99	UNICA	Marta N. Coccia	17/12/96	FERNANDO SAEZ y FLORINDA ESTELA DOMINGUEZ	50.006
100		María Cristina Battaini	16/12/96	EVA LUISA TRAVERSO	95.629
101		Eduardo A. Caruso	28/11/96	BELFIORE SEBASTIANA	50.010
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/12/96	GOMEZ MIGUEL	50.071
103	UNICA	Eduardo A. Villante	16/12/96	CATALINA LUISA ZENDRINI y MIGUEL LUTMAN	50.012
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	10/12/96	JUAN DIEGO FERNANDEZ MAOUJAN	50.023

e. 27/12 Nº 240 v. 31/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo de Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S. A. c/KUPERMAN VIVIANA ELDA" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 16.514/94, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 30 de diciembre de 1996 a las 12,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de diciembre de 1996, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la Unidad Funcional Nº 1, ubicado en la Planta Baja del inmueble sito en Zona Norte de esta ciudad con frente a la calle Juana Azurduy Nº 2570/2580 entre las de Amenábar y Ciudad de la Paz (s/fs. 8). Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Sec.: 41; Mza.: 149; Parcela: 4. Matrícula: F. R. 16-1193/1 (s/fs. 84). El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 176 vta.). Se trata de una casa tipo colonial, se ingresa a un jardín y consta de cuatro ambientes (living-comedor en desnivel, un dormitorio en altos de aproximadamente 4 por 3 mts., un hall de 3,20 por 5 mts.; cocina-comedor, baño completo, en los fondos una habitación de servicio con lavadero cubierto. El estado general es muy bueno y posee un lateral izquierdo con lote de terreno libre y parquizado (s/fs. 176 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 100.000 (s/fs. 187). Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 158) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del C.P.C.C. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda: Municipalidad: Rentas: al 2/1/95 $ 8,98 (s/fs. 89 y 90). Aguas Arg.: No registra deuda pendiente en pesos al 5/3/96 (s/fs. 143). O.S.N.: $ 44,89 al 1/3/96 (s/fs. 155). Dadas las particularidades de la causa se ignora si hay deudas por expensas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Nación (s/fs. 158 vta.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 26/12 Nº 98.100 v. 27/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con asiento en la Avda. Callao 365 - Piso 3º, comunica por tres días en autos "HERCULE S. A. c/PEDRO y JOSE MARTIN S. A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 93.730/95, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) rematarán en pública subasta el día 7 de febrero de 1997, a las 12 hs., en el salón de la calle Montesquieú 551, Capital, un ómnibus marca Mercedes Benz Modelo OF1318/51, año 1993, Dominio M-295.667. Motor Mercedes Benz 376.953-10-144804, chasis Mercedes Benz 9BM384088-NB945768. Dicha unidad se encuentra montada sobre dos ejes, con sus 6 cubiertas al igual que su auxilio en buen estado, tipo urbano, su motor funciona, su interior con 41 asientos tapizados en color rojo buenos, así como el asiento del chofer; tablero instrumental completo; puerta para ascenso y descenso, carrocería en buen estado color amarillo con vivos azules y rojos con inscripción que dice "Turismo Mendoza". La venta se realiza al contado y mejor postor con una base de U$S 24.314,52 en el estado general en que se encuentra. Seña 30 %. Comisión 10 % todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Adeuda en concepto de Rentas al 27-8-96 $ 13.831.- La entrega del bien será previo pago total del precio una vez aprobada la subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas según lo prescripto en el art. 133 del CPCC. El bien se exhibe los días 4, 5 y 6 de febrero de 1997, en el horario de 9 a 12 hs. en la calle Montesquieú 551, Capital.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/12 Nº 50.115 v. 31/12/96